



Eje I. Modernización de la Impartición de Justicia



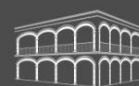


EJE I. MODERNIZACIÓN DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

En la Entidad, el ejercicio de la función jurisdiccional se deposita en el H. Tribunal Superior de Justicia y en juzgados de Primera Instancia, Electorales, Menores y de Conciliación, esto, de conformidad con lo señalado en el artículo 77 de la Constitución Política del Estado de Campeche; función que ejerce de acuerdo a lo que establecen las leyes fundamentales y demás ordenamientos legales relativos.

El ejercicio jurisdiccional conlleva a la solución de controversias mediante la aplicación de la ley al caso concreto, es una tarea delicada y compleja, que incide directamente en la procuración del orden, armonía y estabilidad de la sociedad.

Para contribuir al fortalecimiento, modernización, estandarización y sistematización de la función jurisdiccional, el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia, durante el ejercicio judicial 2012-2013, acordó una serie de acciones, como resultado del análisis de las implicaciones de reformas de ley que repercuten en el ámbito de sus responsabilidades, así como en base a las metas y objetivos establecidos para el crecimiento institucional, velando en todo momento por la supremacía de su función primigenia para impartir justicia de manera pronta, completa e imparcial, en respuesta a los requerimientos de la ciudadanía.





1. Acciones realizadas.

Para resolver con eficacia los múltiples aspectos que es necesario atender para impartir justicia de manera imparcial en el caso concreto, el Poder Judicial diseña e implementa los mecanismos que apoyan la ejecución de sus funciones, con el fin último de optimizar su labor.

El deber de consolidarse como Ente Público eficiente, progresista, que responda a las expectativas de la sociedad y del Estado, lo conmina a identificar los beneficios que, para el desarrollo de sus tareas, ofrece la modernidad, aprovechando los avances tecnológicos para su mejoramiento.

Las reformas en diversas materias del derecho han impactado en la institución, modificando su estructura y dando lugar a la creación de nuevos órganos para atender el cumplimiento de las mismas, en materia de oralidad familiar y mercantil.

Privilegiar la legalidad y los valores éticos es una obligación que la Judicatura debe realizar sin desatender la observancia de los principios de objetividad, transparencia, rendición de cuentas y racionalidad en la aplicación de recursos, atendiendo siempre al beneficio de los justiciables.

En concordancia con lo anterior, se ejecutaron numerosas actividades, señalándose a continuación las más sobresalientes en la actuación del Poder Judicial del Estado de Campeche durante el año judicial 2012-2013:

1.1. Pleno.

El Pleno, máxima autoridad del Poder Judicial, se integra por una Magistrada Presidenta, 13 magistrados Numerarios, y 2 magistrados Supernumerarios.

Las magistradas y los magistrados integran las Salas colegiadas en materias Civil, Penal, Administrativa-Electoral y Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes, con residencia en el Primer Distrito Judicial y la Sala Mixta con sede en el Segundo Distrito Judicial.



El pasado 13 de septiembre de 2012, los diputados integrantes de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado aprobaron la integración al H. Tribunal Superior de Justicia de la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring y del Maestro en Derecho Judicial José Antonio Cabrera Mis, como Magistrados Numerario y Supernumerario respectivamente.

El 15 de julio de 2013, fue aprobado por el H. Congreso de la Entidad, el nombramiento de la Licenciada Leonor del Carmen Carrillo Delgado como Magistrada Supernumeraria.

Actualmente, el H. Tribunal Superior de Justicia se encuentra integrado por 16 magistradas y magistrados, que conforman las Salas Penal, Civil, Administrativa-Electoral, Mixta y Unitaria Especializada para Adolescentes, las magistraturas supernumerarias y una Magistrada Suplente adscrita a la Sala Electoral; ellos realizan un trabajo comprometido plenamente con el respeto y la dignidad de la sociedad campechana, con vocación de servicio y la firme convicción de impartir justicia con estricto apego a la ley como medida y expresión del derecho.

Las magistradas y magistrados que integran el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, son:



MAGISTRADAS	MAGISTRADOS
Licda. Margarita R. Alfaro Waring	Dr. Víctor Manuel Collí Borges
Dra. Silvia del Carmen Moguel Ortíz	Lic. Miguel Ángel Caballero Fuentes
Dra. Guadalupe Eugenia Quijano Villanueva	Lic. José Ángel Paredes Echavarría
Licda. Etna Arceo Baranda	Mtro. José Enrique Adam Richaud
Licda. Zobeida de Lourdes Torruco Selem	Lic. Iván Cabañas González
Licda. Adelaida Verónica Delgado Rodríguez	Lic. Juan Antonio Renedo Dorantes
M.A.P. María Eugenia Ávila López	Lic. Roger Rubén Rosario Pérez
Licda. Leonor del Carmen Carrillo Delgado	M. en D. J. José Antonio Cabrera Mis
M.A.P. María de Guadalupe Pacheco Pérez	

TABLA No. 1,1. RELACIÓN DE LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA POR GÉNERO.

Para optimizar tiempo, recursos y distribuir entre sus integrantes las funciones administrativas que requieren de su análisis y vigilancia para ser implementadas y/o ejercidas, el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia, el 17 de diciembre de 2012, aprobó la integración de 7 comisiones, todas presididas por la Magistrada Presidenta e integradas por las magistradas y magistrados y en algunas auxiliadas por personal administrativo, para un período anual, de acuerdo a lo siguiente:

FONDO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Licda. Etna Arceo Baranda
 Lic. Juan Antonio Renedo Dorantes
 Lic. José Ángel Paredes Echavarría
 Dr. Víctor Manuel Collí Borges
 M.A.P. Jorge Antonio Ortegón Ruiz

CONTRALORÍA

Lic. Miguel Ángel Caballero Fuentes
 Lic. Roger Rubén Rosario Pérez
 M.A.P. María Eugenia Ávila López
 Dra. Silvia del Carmen Moguel Ortíz
 Licda. Enna Guadalupe Ortiz Curmina



<p>LEGISLATIVA</p>	<p>Licda. Adelaida Verónica Delgado Rodríguez Dr. Víctor Manuel Collí Borges Licda. Etna Arceo Baranda Lic. Miguel Ángel Caballero Fuentes</p>
<p>REVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS JUECES DE CONCILIACIÓN</p>	<p>Lic. Juan Antonio Renedo Dorantes Lic. Iván Cabañas González Licda. Adelaida Verónica Delgado Rodríguez Lic. José Ángel Paredes Echavarría</p>
<p>REGISTRO DE AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO</p>	<p>Mtro. José Enrique Adam Richaud Licda. Adelaida Verónica Delgado Rodríguez Licda. Zobeida de Lourdes Torruco Sélem M.A.P. María de Guadalupe Pacheco Pérez</p>
<p>REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE (CISJUPE)</p>	<p>Dra. Silvia del Carmen Moguel Ortiz Lic. Zobeida de Lourdes Torruco Sélem M.A.P. María Eugenia Ávila López Mtro. José Enrique Adam Richaud</p>
<p>PROTECCIÓN CIVIL</p>	<p>Lic. Iván Cabañas González Dra. Guadalupe Eugenia Quijano Villanueva Lic. Róger Rubén Rosario Pérez</p>

TABLA I,2. INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. ACUERDO DEL PLENO DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2012.



1.2. Salas.

El pasado 17 de diciembre de 2012, el Pleno aprobó la integración de las Salas del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, vigente durante el año 2013, de acuerdo a lo siguiente:

SALA PENAL

Dra. Silvia del Carmen Moguel Ortiz
Magistrada Presidenta

Dra. Guadalupe Eugenia Quijano Villanueva
Magistrada Numeraria

Dr. Víctor Manuel Collí Borges
Magistrado Numerario

TABLA I.3. NUEVA INTEGRACIÓN DE LA SALA PENAL SEGÚN ACUERDO DEL PLENO DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2012.





SALA CIVIL

Lic. Miguel Ángel Caballero Fuentes
Magistrado Presidente

Licda. Etna Arceo Baranda
Magistrada Numeraria

Lic. José Ángel Paredes Echavarría
Magistrado Numerario

TABLA I,4. NUEVA INTEGRACIÓN DE LA SALA CIVIL, SEGÚN ACUERDO DEL PLENO DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2012.



En Campeche
existen **45**
Juzgados de
Conciliación



Además se mantuvo durante el presente período la conformación de las Salas Administrativa-Electoral y la Unitaria Especializada para Adolescentes:

SALA ADMINISTRATIVA-ELECTORAL

Mtro. José Enrique Adam Richaud
Magistrado Presidente

Lic. Juan Antonio Renedo Dorantes
Magistrado Numerario

Lic. Iván Cabañas González
Magistrado Numerario

TABLA I,5. INTEGRACIÓN DE LA SALA ADMINISTRATIVA-ELECTORAL.





SALA MIXTA

Licda. Zobeida de Lourdes Torruco Sélem
Magistrada Presidenta

Licda. Adelaida Verónica Delgado Rodríguez
Magistrada Numeraria

Lic. Róger Rubén Rosario Pérez
Magistrado Numerario

TABLA I,6. NUEVA INTEGRACIÓN DE LA SALA MIXTA SEGÚN ACUERDO DEL PLENO DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2012.





SALA UNITARIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES

M.A.P. María Eugenia Ávila López
Magistrada Unitaria

TABLA I,7. INTEGRACIÓN DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES.





Son 2 los magistrados Supernumerarios y una Magistrada Suplente de la Sala Electoral.

MAGISTRADOS SUPERNUMERARIOS Y SUPLENTE ADSCRITA A LA SALA ELECTORAL

M. en D. J. José Antonio Cabrera Mis
Magistrado Supernumerario

Licda. Leonor del Carmen Carrillo Delgado
Magistrada Supernumeraria

M.A.P. María de Guadalupe Pacheco Pérez
Magistrada Suplente adscrita a la Sala Electoral

TABLA I.8. MAGISTRADOS SUPERNUMERARIOS Y MAGISTRADA SUPLENTE ADSCRITA A LA SALA ELECTORAL.





1.3. Secretaría General de Acuerdos.

La Secretaría General de Acuerdos realiza una actividad relevante en apoyo del cumplimiento de las disposiciones del Pleno del H. Tribunal, dando cuenta de sus actuaciones a todos los organismos internos y externos interesados en el quehacer institucional.

Durante el ejercicio judicial que se informa, la Secretaría General de Acuerdos asistió al Tribunal Pleno en la celebración de 47 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias, dictándose en ellas 1,749 acuerdos, entre proyectos de resolución, asuntos administrativos y generales de los que destacan:

FECHA DEL ACUERDO	DESCRIPCIÓN
4 de septiembre de 2012	Acuerdo para la creación del Centro Regional de Justicia Alternativa y la Delegación del Centro de Encuentro Familiar, ambos con sede en el Segundo Distrito Judicial del Estado de Campeche
4 de septiembre de 2012	Acuerdo por el cual se ordenó dar a conocer a todos los órganos del Poder Judicial, de la inauguración del Centro de Justicia Alternativa y del Centro de Encuentro Familiar, así como del elevador para las personas con discapacidad física, en el edificio Casa de Justicia del Segundo Distrito Judicial del Estado de Campeche
17 de septiembre de 2012	Acuerdo de la elección, como Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, de la Magistrada Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, con vigencia a partir del 17 de septiembre de 2012 al mes de septiembre de 2013
17 de septiembre de 2012	Acuerdo por el que se adscribe a la Magistrada Guadalupe Eugenia Quijano Villanueva a la Sala Penal del H. Tribunal Superior de Justicia; quedando integrada dicha Sala a partir del 27 de septiembre de 2012
17 de septiembre de 2012	Acuerdo por el que se ordena a los Juzgados de Primera Instancia, Salas, así como a la Secretaría General de Acuerdos de este H. Tribunal Superior de Justicia, que además de los estrados, coloquen las listas de acuerdos y cédulas de modo tal que las personas con discapacidad física, tengan acceso a ellas de forma cómoda e inmediata



FECHA DEL ACUERDO	DESCRIPCIÓN
1 de octubre de 2012	Acuerdo por el que se emite la convocatoria a los interesados en formar parte de la lista de peritos auxiliares de la Administración de Justicia del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, como intérpretes de lengua de señas mexicana e intérpretes del sistema braille
1 de octubre de 2012	Acuerdo que reforma el texto del artículo 55-C, fracción VII, del Reglamento Interior General del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, de los Juzgados de Primera Instancia, Menores y de Conciliación y de las demás dependencias del propio Tribunal
15 de octubre de 2012	Acuerdo para la creación del Módulo de Atención Ciudadana del Poder Judicial del Estado de Campeche
22 de octubre de 2012	Acuerdo por el que se nombra al M. en D. J. José Antonio Cabrera Mis, como encargado de la Dirección del Centro de Capacitación y Actualización del Poder Judicial a partir del 22 de octubre de 2012
5 de noviembre de 2012	Acuerdo por el que se nombra a la Dra. Silvia del Carmen Moguel Ortiz, como Directora de la Escuela Judicial del Estado, con vigencia a partir del 8 de noviembre de 2012
10 de diciembre de 2012	Acuerdo para designar turno de conocimiento a los Jueces Penales del Primer y Segundo Distrito Judicial del Estado de Campeche
10 de diciembre de 2012	Acuerdo para la asignación de funciones auxiliares a los Juzgados Electorales del Poder Judicial del Estado, transformación del Juzgado de Cuantía Menor en Juzgado Segundo del ramo Mercantil del Primer Distrito Judicial. Cambio de denominación del Juzgado Mercantil en Juzgado Primero del ramo Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, conclusión de las funciones del Juzgado Auxiliar de Primera Instancia de Cuantía Menor del ramo Penal
17 de diciembre de 2012	Acuerdo por el que se comunica la integración de las Salas Penal, Civil y Mixta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, a partir del 13 de enero de 2013



El Pleno se
integra por
16 Magistrados



FECHA DEL ACUERDO	DESCRIPCIÓN
14 de enero de 2013	Acuerdo para fijar en la correspondencia y actuaciones del Poder Judicial del Estado de Campeche en el año 2013, la frase: <i>"Por un trato digno y humano en la impartición de Justicia"</i>
28 de enero de 2013	Acuerdo para fijar en la correspondencia y actuaciones del Poder Judicial del Estado la leyenda aprobada mediante decreto número 42 de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial el 24 de enero de 2013: <i>"2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche como Estado Libre y Soberano de la República Mexicana"</i>
28 de enero de 2013	Acuerdo por el que se aprueba la creación del Comité Pro Festejos del Poder Judicial del Estado, para conmemorar el 150 Aniversario del nacimiento de Campeche como Estado Libre y Soberano de la República Mexicana
28 de enero de 2013	Acuerdo de cambio de denominación y asignación de funciones de los Juzgados de Juicio Oral en materia de Alimentos de los cinco Distritos Judiciales. Creación y asignación de funciones de los Juzgados Segundo de Primera Instancia en materia de Oralidad Familiar del Primer y Segundo Distrito Judicial del Estado
6 de febrero de 2013	Acuerdo por el que se reforman los artículos 2, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del Reglamento para llevar a cabo exámenes de evaluación interna para ocupar las plazas del personal adscrito al Poder Judicial del Estado de Campeche
4 de marzo de 2013	Acuerdo por el que se aprobó publicar una revista trimestral y tres libros, en el marco de la Conmemoración del 150 Aniversario del nacimiento de Campeche como Estado Libre y Soberano de la República Mexicana, el Comité Pro Festejos del Poder Judicial del Estado
25 de marzo de 2013	Acuerdo para nivelar la carga de trabajo y mejorar el servicio entre los Juzgados Primero y Segundo de Primera Instancia en materia de Oralidad Familiar del Primer y Segundo Distrito Judicial del Estado de Campeche



FECHA DEL ACUERDO	DESCRIPCIÓN
8 de abril de 2013	Acuerdo de Comisión para supervisar las actividades administrativas y operativas del Archivo Judicial
16 de abril de 2013	Acuerdo para la creación de la Central de Consignaciones de Pensiones Alimentarias del Segundo Distrito Judicial del Estado de Campeche
13 de mayo de 2013	Acuerdo por el que con motivo del 150 Aniversario del nacimiento de Campeche como Estado Libre y Soberano de la República Mexicana, el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia el 21 de mayo de 2013, despachará en la localidad de Xpujil, Calakmul, Campeche, en la Biblioteca "Profesor Desiderio Ortegón Cahuich", ubicada en la calle Silvituk entre Palakbal y Balankú s/n; Xpujil, Calakmul, Campeche
27 de mayo de 2013	Acuerdo para la creación de la Comisión de Estímulos como órgano encargado de vigilar el cumplimiento de los requisitos para hacerse acreedor a los mismos
27 de mayo de 2013	Acuerdo por el que con motivo del 150 Aniversario del nacimiento de Campeche como Estado Libre y Soberano de la República Mexicana, el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia el 6 de junio de 2013, despachará en el Salón de Actos de la Casa de Justicia, ubicada en Avenida Santa Isabel número 160, entre calle Nigromantes, colonia Solidaridad Urbana, C.P. 24155; Ciudad del Carmen, Campeche
27 de mayo de 2013	Acuerdo por el que se cambia de adscripción a la M. en D.J. Beatriz Baqueiro Gutiérrez, como Juez Segundo en materia de Oralidad Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche
27 de mayo de 2013	Acuerdo por el que se cambia de adscripción al Lic. Douglas Aurelio Borges López, como Juez de Juicio Oral y Sentencia en Justicia para Adolescentes
10 de junio de 2013	Acuerdo por el que con motivo del 150 Aniversario del Nacimiento de Campeche como Estado Libre y Soberano de la República Mexicana, el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia despachará, el 17 de junio de 2013, en la Sala de Oralidad de Casa de Justicia ubicada en la calle Zaragoza, número 21, Colonia Centro, C.P. 24200; Palizada, Campeche



FECHA DEL ACUERDO	DESCRIPCIÓN
17 de junio de 2013	Acuerdo por el que con motivo del 150 Aniversario del Nacimiento de Campeche como Estado Libre y Soberano de la República Mexicana, el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia despachará, el 17 de junio de 2013, en la Sala de Oralidad de Casa de Justicia ubicada en la calle 20, número 20, entre 7 y 9, Barrio La Conquista, C.P. 24800; Hecelchakán, Campeche
17 de junio de 2013	Acuerdo mediante el cual se designan turnos de los Juzgados de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial para que reciban y atiendan las demandas de amparo
21 de junio de 2013	Acuerdo de creación y asignación de funciones de los Juzgados que conocerán de juicios orales en materia Mercantil; de Menor Cuantía Penal, y de adopción de medidas administrativas para la mejor impartición de justicia
6 de agosto de 2013	Acuerdo por el que se recibe el informe de resultados de las visitas de inspección a los juzgados de los cinco Distritos Judiciales, realizadas por el M. en D. J. José Antonio Cabrera Mis, Magistrado Supernumerario

TABLA 1.9. LISTADO DE PRINCIPALES ACUERDOS DICTADOS POR EL PLENO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

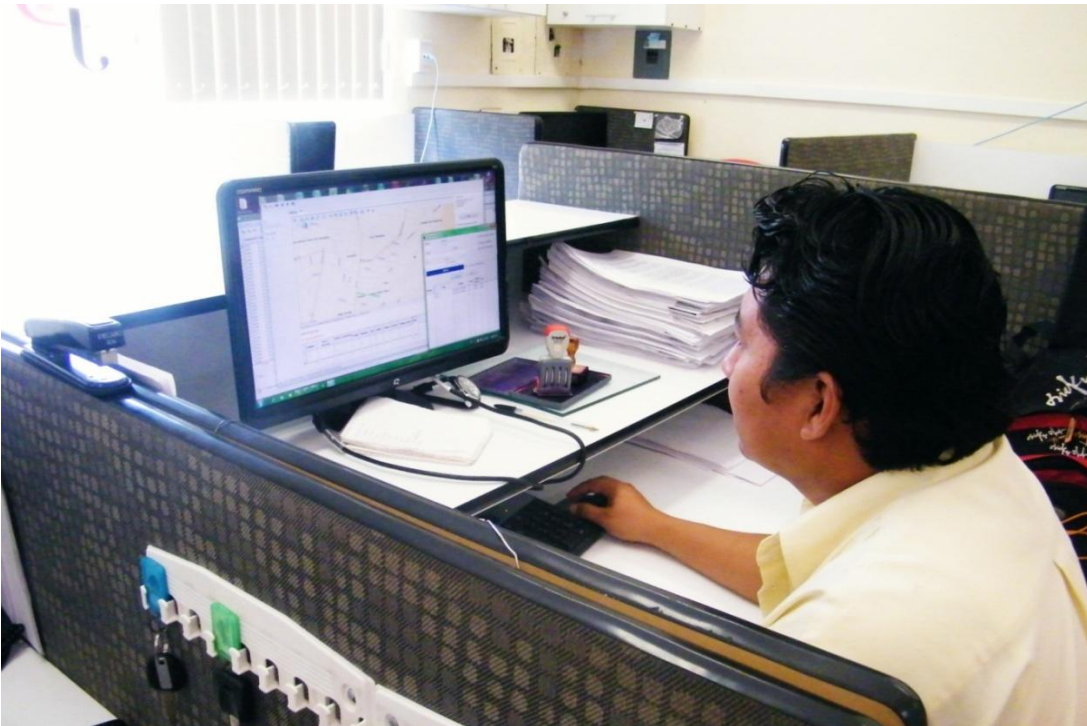
Con estas acciones el Pleno fortaleció la función jurisdiccional al revisar permanentemente el debido curso de los procesos judiciales, la organización administrativa y sus indicadores, para apoyar y gestionar las actividades que permitieron al Poder Judicial mantener un correcto desempeño con base en la mejora continua, acciones de las que dan cuenta los registros de la Secretaría General de Acuerdos.

Como órganos subordinados de la Secretaría General de Acuerdos se encuentran las Oficialías de Partes y la Central de Actuarios del Primer Distrito Judicial, auxiliares de la administración de justicia que propician un mayor dinamismo y celeridad en la atención del justiciable.



UNIDADES	SEDE
Oficialía de Partes Común	Primer Distrito Judicial
Oficialía de Partes Común	Segundo Distrito Judicial
Central de Actuarios	Primer Distrito Judicial

TABLA I,10. ÁREAS AUXILIARES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.



1.4. Presidencia.

La representación oficial del Poder Judicial de conformidad con lo establecido en el artículo 26, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, reside en el Presidente del Tribunal, cargo que desde el 17 de septiembre de 2012, detenta la Magistrada Margarita R. Alfaro Waring.



Para la Presidencia, el período que se informa fue de trabajo y de intensa actividad promoviendo y brindando atención personalizada a los justiciables, abogados y servidores judiciales, para escuchar y conocer las inquietudes o problemáticas que surgen respecto a nuestra labor de impartición de justicia, o en temas diversos pero que tocan aspectos importantes para todo servicio público, procurando la mejor decisión para ofrecer una respuesta objetiva, con pleno respeto a la normatividad que rige el actuar de todos los que conformamos el Poder Judicial del Estado de Campeche. En este período se realizaron 146 audiencias ciudadanas.

Asumiendo el compromiso que señalan la Misión y Visión institucionales y para garantizar y fortalecer el Estado Constitucional, la administración del período 2012-2013 encaminó sus esfuerzos hacia la excelencia y calidad del servicio de impartición de justicia encomendado a la institución, mediante la creación de nuevos órganos jurisdiccionales y administrativos, capacitación permanente, instrumentación de sistemas y procedimientos ágiles y efectivos en la función jurisdiccional y consolidación de la infraestructura orgánica, física y tecnológica para ejercer con propiedad su función esencial.



1.4.1. Representaciones oficiales.

Durante el período que se informa el Poder Judicial tuvo una participación activa en diversos actos oficiales, cívicos, protocolarios y de carácter interinstitucional, destacando a nivel nacional los siguientes:

FECHA	LUGAR	NOMBRE DEL EVENTO	INSTITUCIÓN CONVOCANTE
10 de noviembre de 2012	México, D.F.	7ª Asamblea General Ordinaria de la AMIJ	Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C., la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Superior de Justicia del D.F.
23 y 24 de noviembre de 2012	Tlaxcala, México	XXXVI Congreso Nacional de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos	Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib), A.C. y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala
1 de diciembre de 2012	México, D.F.	Ceremonia de transmisión del Poder Ejecutivo Federal de los Estados Unidos Mexicanos	H. Congreso de la Unión
1 de diciembre de 2012	México, D.F.	Mensaje del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos	Poder Ejecutivo Federal
1 de febrero de 2013	México, D.F.	Reunión de trabajo de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación del Sistema de Justicia Penal



Actualmente existen **44** juzgados de Primera Instancia



FECHA	LUGAR	NOMBRE DEL EVENTO	INSTITUCIÓN CONVOCANTE
5 de febrero de 2013	Santiago Querétaro, Querétaro	de XCVI Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Poder Ejecutivo Federal
5 de marzo de 2013	México, D.F.	Develación del Busto erigido a María Lavalle Urbina en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
7 de marzo de 2013	Cancún, Q. Roo.	5ª Celebración "Día del Juzgador Mexicano"	Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C.
15 y 16 de marzo de 2013	Villahermosa, Tabasco	Primera Reunión Plenaria CONATrib 2013 y Jornadas de Convencionalidad Región Sur	Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib)
9 de abril de 2013	Chihuahua, Chihuahua	Agenda de trabajo. Funcionamiento del Sistema Penal Acusatorio en el Estado de Chihuahua	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua
12 de abril de 2013	México, D.F.	Reunión con el Ministro Juan N. Silva Mesa, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib)
18 de abril de 2013	México, D.F.	Cuarta Reunión de la Red Mexicana de Cooperación Judicial para la Protección de la Niñez	Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal
7, 8 y 9 de mayo de 2012	México, D.F.	Quinto Foro Nacional sobre Seguridad y Justicia	México S.O.S. e Institución Renace A.B.P.



FECHA	LUGAR	NOMBRE DEL EVENTO	INSTITUCIÓN CONVOCANTE
23 y 24 de mayo de 2013	Cancún, Quintana Roo	Inauguración del Primer Certamen Nacional Universitario de Litigación Oral	Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo en coordinación con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB)
14 y 15 de junio de 2013	Durango, Durango	Primer Congreso Nacional de Justicia CONATRIB 2013	Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB)
3 de julio de 2013	Mérida, Yucatán	237 Aniversario de la Independencia de los Estados Unidos de América	Consulado General de los EE.UU. en Mérida, Yucatán
30 y 31 de julio de 2013	México, D.F.	Taller de Trazado de la ruta crítica de acciones a desarrollar para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas	Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal
31 de julio de 2013	México, D.F.	CXVIII Aniversario Luctuoso de Don Pablo García y Montilla, Primer Gobernador del Estado de Campeche	Gobierno del Estado de Campeche

TABLA I,11. REPRESENTACIONES OFICIALES DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL.



La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ) es una Asociación Civil que conjunta a todos los órganos impartidores de justicia del país, constituida formalmente desde el 20 de abril de 2007; su objetivo es fortalecer y modernizar la impartición de justicia en México, propiciando la comunicación y coordinación entre los juzgadores nacionales, a través del diseño, fomento y fortalecimiento de los vínculos de colaboración y cooperación entre sus integrantes. Está conformada por órganos jurisdiccionales y administrativos, tanto federales como locales en sus diversos ámbitos de competencia, agrupados en 11 apartados; los Tribunales Superiores de Justicia y juzgados locales se encuentran agrupados en el Tercer Apartado.

Para el cumplimiento de sus funciones celebra diversas reuniones, entre ellas, resultó relevante la 7ª Asamblea General Ordinaria, organizada con la colaboración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, realizada el 10 de noviembre de 2012, en la Ciudad de México; en esta reunión se integró el foro de análisis "La Judicatura en el Estado Constitucional y Democrático de Derecho", en la cual participó la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, con la intención de fortalecer la vocación del juzgador y engrandecer la función jurisdiccional; como resultado de esta reunión se aprobó el diseño de un curso de formación para impartidores de justicia, en materia de protección de Derechos Humanos, control difuso de la constitucionalidad y la convencionalidad.





El 7 de marzo de 2013, organizada por la AMIJ también, se llevó a cabo la 5ª celebración por el "Día del Juzgador Mexicano", con sede en Cancún, Quintana Roo, a la que asistieron la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado; Doctora Guadalupe Eugenia Quijano Villanueva, Magistrada de la Sala Penal; Licenciados Iván Cabañas González y Juan Antonio Renedo Dorantes, Magistrados de la Sala Administrativa-Electoral. En esta celebración se abundó sobre los retos y perspectivas de la institucionalización los Códigos y las Comisiones de Ética en la Función Pública en México, para impulsar una eficacia procesal que garantice que la justicia sea pronta, completa e imparcial.





Otra organización que agrupa a órganos jurisdiccionales, es la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos A.C., (CONATRIJ), que tiene como propósito fundamental el mejoramiento de la impartición de justicia, fomentar y fortalecer los vínculos de colaboración, coordinación y cooperación entre sus miembros así como consolidar la administración de justicia del fuero común, con base en los principios de independencia, imparcialidad, objetividad, excelencia y profesionalismo.

El XXXVI Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, se celebró los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2012, con sede en Tlaxcala, Tlaxcala, y en el marco de esta reunión, también se llevó a cabo la Cuarta Asamblea General Ordinaria de la CONATRIJ; representando al Poder Judicial del Estado de Campeche, asistió la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, y fue acompañada por la Doctora Silvia del Carmen Moguel Ortiz, Magistrada Presidenta de la Sala Penal; Licenciada Zobeida de Lourdes Torruco Sélem, Magistrada Presidenta de la Sala Mixta; Licenciada Etna Arceo Baranda, Magistrada de la Sala Civil; Licenciado Roger Rubén Rosario Pérez, Magistrado de la Sala Mixta, y Maestra en Administración Pública María Eugenia Ávila López, Magistrada de la Sala Unitaria Especializada para Adolescentes.



Los magistrados asistentes, participaron en diversas mesas para analizar, discutir y emitir propuestas en torno al sistema de justicia penal acusatorio; retos y perspectivas del derecho civil, procesal civil y mercantil; los



avances del derecho familiar y temas generales de los poderes judiciales locales, lo que permitió que este foro se constituyera en una oportunidad de capacitación en los temas de actualidad para los impartidores de justicia, al propiciar el intercambio de experiencias.

El 15 y 16 de marzo de 2013, la ciudad de Villahermosa, Tabasco fue el marco para la Primera Reunión Plenaria CONATRIB 2013 y las Jornadas de Convencionalidad Región Sur; en esta reunión participaron los Magistrados Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia del país y acordaron continuar reforzando la capacitación y actualización de los conocimientos de los jueces en materia de Seguridad y Justicia Penal en el que se establecen los Juicios Orales, en Derechos Humanos, así como la Ley de Amparo aprobada por la Cámara de Diputados el 12 de febrero de 2013.

En esta reunión plenaria, la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado fue electa Vocal de la Zona Sur de la CONATRIB, representando a los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. También recibió el honor de ser declarada "Visitante Distinguido" por el Licenciado Humberto de los Santos Bertruy, Presidente Municipal del Municipio de Centro, Tabasco.



El 12 de abril de 2013, la Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, asistió a una reunión con el Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la



En este ejercicio se inició la construcción del Edificio de las Salas de Juicio Oral Penal Campeche



Nación; y los días 23 y 24 de mayo de 2013, atestiguó la inauguración del Primer Certamen Nacional Universitario de Litigación Oral, en Cancún, Quintana Roo.

Posteriormente, asistió al Primer Congreso Nacional de Justicia, ante la convocatoria emitida por la CONATrib, para dar a conocer a los impartidores de justicia las tendencias novedosas para el ejercicio de sus atribuciones, a través de la discusión y análisis teórico-práctico de experiencias exitosas. Evento realizado los días 14 y 15 de junio de 2013, en Durango, Durango en el cual recibió un reconocimiento como "Visitante Distinguido".



La Asociación Civil México S.O.S. y la Institución Renace A.B.P. son 2 organizaciones no gubernamentales (ONG's) que en conjunto con otras instancias, formaron la Red Nacional de Organizaciones Civiles de apoyo a los Juicios Orales y el Debido Proceso, con la determinación de apoyar en la adopción de un sistema de impartición y administración de justicia más efectivo basado en la oralidad, transparencia, accesibilidad, eficiencia e imparcialidad.

Esta Red Nacional desde el año 2006 ha organizado el Foro sobre Seguridad y Justicia, espacio que se ha convertido en un referente nacional de opinión; la Quinta edición de este Foro se llevó a cabo los días 7, 8 y 9 de mayo de 2013 en la Ciudad de México; con el propósito de analizar las acciones necesarias que permitan conseguir una



adecuada implementación en el país de la Reforma Penal, para mejorar la justicia penal y lograr combatir la violencia a través de la creación de la confianza y colaboración ciudadana. Para ello se integraron 9 mesas de discusión, participando la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia, en la mesa intitulada "La actuación de los jueces como árbitros visibles en la conducción del juicio", versando su ponencia sobre los siguientes temas: la inmediación y la audiencia de juicio oral: acercar la historia del caso al Juez; nuevas instituciones judiciales: Juez de Control de Proceso, Juez de Audiencia Oral y Juez de Cumplimiento de Sentencia; planes de trabajo de las Judicaturas, capacitación, infraestructura y consideraciones presupuestarias; y contradicción de la actual Ley de Amparo con el principio de inmediación.



El 22 de agosto de 2013 en la Ciudad de México, Distrito Federal, se celebró la Primera Asamblea Extraordinaria de Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia 2013, en la que se solicitó a los Poderes Judiciales de la República Mexicana la designación de sus enlaces para dar seguimiento al Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres de los 32 Tribunales Superiores de Justicia del país. Por parte del Poder Judicial del Estado de Campeche, se nombró como enlace a la Maestra en Derecho Judicial Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Juez Segundo de Primera Instancia del ramo Civil del Primer Distrito Judicial, quien asistió los días 29 y 30 de agosto de 2013 a la Primera Reunión Nacional de Enlaces de Género, para conocer los objetivos y alcances del trabajo de la Primera Etapa del Proyecto de Implementación y Seguimiento del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres.



Los integrantes de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib), A.C., el 22 de agosto de 2013 sostuvieron una reunión con el Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación y la Doctora María de los Ángeles Fromow Rangel, Secretaría Técnica de la SETEC, para dialogar sobre importantes temas inherentes a la función jurisdiccional, tales como el análisis de una posible reforma a la Constitución Federal para establecer la autonomía presupuestal de los Poderes Judiciales locales; el Protocolo de Seguridad para Magistrados y Jueces locales y la propuesta para que la SETEC considere realizar una exhortación a las legislaturas locales para que en los presupuestos anuales, contemplen la asignación de recursos específicos adicionales para la transición al Nuevo Sistema de Justicia Penal.





1.5. Relaciones interinstitucionales.

Como principio del Estado democrático y de derecho, la división de poderes no implica una rigidez determinante, se trata más bien de una distribución ordenada de las funciones de cada uno. Campeche es muestra de que la división de poderes constituye un paradigma de respeto interinstitucional que fortalece a cada poder en sus legítimas atribuciones constitucionales convergiendo en un propósito común: justicia, paz y bienestar para los campechanos.

Las recientes reformas legislativas y los cambios que han generado, particularmente en el sistema de justicia mexicano, ponen de manifiesto la importancia de la interrelación en la actuación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, convirtiéndolo en factor indispensable para lograr la efectiva transición hacia la oralidad en los procesos judiciales, en un momento histórico e inédito para Campeche.

Desde esta perspectiva, la colaboración con el Poder Ejecutivo, tuvo un impacto positivo en la consecución de proyectos impulsados por el Poder Judicial que hoy son una realidad. Son nuevos y buenos tiempos para Campeche, tiempos en que el Poder Ejecutivo representado por el Licenciado Fernando E. Ortega Bernés, mantiene una relación de respeto y franca disposición al diálogo y colaboración con el Poder Judicial, en apego a su plan de trabajo a favor de un gobierno sensible a las causas ciudadanas.





Las decisiones legislativas, plasmadas en disposiciones legales, repercuten en las resoluciones jurídicas y por ende, en la actuación del Poder Judicial, manifestación inequívoca de una relación que se genera en dos vías, al ejercer la Judicatura Estatal su función como promotor de iniciativas de reformas o proyectos legislativos que elabora con fundamento en el desempeño de su función sustantiva.

La constancia de esta dinámica se hizo patente con la visita que las diputadas y diputados integrantes de la LXI Legislatura, encabezados por el Diputado Ingeniero Edgar Hernández Hernández, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del H. Congreso del Estado, realizaron el 4 de octubre de 2012, a los integrantes del Poder Judicial del Estado, ocasión en la que reunidos en la Sala de Sesiones del Pleno “Licenciado Renato Sales Gasque” establecieron un respetuoso intercambio de opiniones con las magistradas y magistrados sobre los proyectos legislativos en estudio, refiriéndose principalmente a las reformas en materia de impartición de justicia.

1.5.1. Vinculación interinstitucional y académica.

Como parte de la vinculación interinstitucional y con el propósito de sumar esfuerzos para la consecución de objetivos comunes, el Poder Judicial celebró convenios de colaboración con diversas instituciones públicas y privadas; potestad que le confiere el artículo 18, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Con la firma de estos convenios se buscó incrementar el potencial de atención a los requerimientos del servicio de la impartición de justicia y de la comunidad a la que servimos, así como coadyuvar con otras instituciones en el cumplimiento de objetivos que reporten beneficios a la colectividad.

A continuación se presenta una síntesis de los convenios y objetivo de los mismos, que estableció el Poder Judicial del Estado con diferentes instancias gubernamentales, asociaciones civiles e instituciones educativas, como parte de la gestión administrativa 2012-2013:



FECHA DE FIRMA	INSTITUCIONES FIRMANTES	OBJETIVO
18 de diciembre de 2012	<p>Universidad Tecnológica del Sureste, S.C. (Escuela René Descartes)</p> <p>H. Tribunal Superior de Justicia del Estado</p>	<p>Vinculación académica para la prestación del servicio social de los estudiantes y egresados del área de las licenciaturas en Contaduría y en Sistemas Computacionales</p> <p>Administrativos, que reúnan el perfil y los requisitos que establece el Reglamento de Servicio Social</p>
26 de febrero de 2013	<p>Colegio de Notarios del Estado de Campeche, A.C.</p> <p>H. Tribunal Superior de Justicia del Estado</p>	<p>Realizar y ejecutar programas encaminados al estudio e investigación en el ámbito jurídico. Promover la realización de conferencias, coloquios, simposios, talleres, cursos y diplomados relacionados con el Derecho Notarial</p>
19 de abril de 2013	<p>H. Ayuntamiento de Campeche</p> <p>H. Tribunal Superior de Justicia del Estado</p>	<p>Iniciar relaciones de colaboración y cooperación en el campo de la capacitación, actualización y educación jurídica especializada de sus servidores públicos</p>
16 de mayo de 2013	<p>Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)</p> <p>H. Tribunal Superior de Justicia del Estado</p>	<p>Establecer los términos y condiciones bajo los cuales se difundirá la información estadística y geográfica, a través del acceso a los servicios de información del programa denominado "INEGI a la mano", que se proporciona al Poder Judicial</p>



El Plan
Estratégico se
dividió en 6 ejes
fundamentales



FECHA DE FIRMA	INSTITUCIONES FIRMANTES	OBJETIVO
29 de mayo de 2013	Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC) H. Tribunal Superior de Justicia del Estado	Establecer los mecanismos bajo los cuales el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche proporcionará al Poder Judicial el apoyo de su unidad denominada mastógrafo y el Poder Judicial brindará los apoyos necesarios para el desempeño de las actividades que se realizan con dicha unidad
29 de julio de 2013	Instituto Nacional de Ciencias Penales A.C. (INACIPE) H. Tribunal Superior de Justicia del Estado	Colaboración para la impartición de capacitación en relación con la implementación del sistema penal acusatorio, dirigida a servidores públicos
16 de agosto de 2013	Universidad Autónoma de Campeche (UAC) H. Tribunal Superior de Justicia del Estado	Señalar los términos de coordinación y vinculación académica para la prestación del servicio social de los estudiantes y egresados del área de las licenciaturas en Derecho, Economía, Contaduría, Psicología, Medicina, Enfermería, Odontología e Ingeniería en Sistemas Computacionales, que reúnan el perfil y los requisitos que establece el Reglamento de Servicio Social
16 de agosto de 2013	Secretaría de Gobierno Universidad Autónoma de Campeche H. Tribunal Superior de Justicia del Estado	Coordinación interinstitucional para facilitar el trámite de inserción de acta extranjera en el Registro Civil



FECHA DE FIRMA	INSTITUCIONES FIRMANTES	OBJETIVO
27 de agosto de 2013	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIEC) H. Tribunal Superior de Justicia del Estado	Establecer las bases y mecanismos de coordinación y colaboración que permitan continuar con el fortalecimiento, desarrollo, difusión, capacitación y expansión de la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, el ejercicio del derecho fundamental del acceso a la información pública, la protección de los datos personales y la organización de los archivos públicos en el Poder Judicial del Estado
28 de agosto de 2013	Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental Secretaría de Finanzas Secretaría de Contraloría Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Gobierno del Estado de Campeche H. Tribunal Superior de Justicia del Estado	Establecer los mecanismos y procedimientos para realizar el pago de pensiones alimentarias a cargo de los empleados de dichas instituciones, través de medios electrónicos

TABLA No. 1, 12. RELACIÓN DE CONVENIOS SIGNADOS POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE EN EL EJERCICIO JUDICIAL 2012-2013.

Es importante destacar el objetivo social del convenio tripartita de colaboración, signado con la Universidad Autónoma de Campeche, a través de su Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras y con la Dirección del Registro del Estado Civil por conducto de la Secretaría de Gobierno,



que tuvo lugar el 16 de agosto de 2013, en las instalaciones del Salón de Vinculación de la Universidad Autónoma de Campeche (UAC).



El objetivo de este instrumento, es el de establecer procedimientos ágiles y económicos que faciliten el acceso de la población hacia las instituciones calificadas para realizar la traducción al idioma español de actas, certificados o partidas de nacimiento de menores que hayan nacido en el extranjero y facilitar el trámite de inserción de acta extranjera en el Registro del Estado Civil del Estado de Campeche. Esto nos permitirá coadyuvar en la concreción del derecho de niñas y niños a tener un nombre y una nacionalidad.

En beneficio de los justiciables, el 28 de agosto de 2013 se firmó el convenio de colaboración administrativa con la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Contraloría, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Gobierno del Estado de Campeche; considerando que hasta esa fecha quincenalmente se realizaba el pago de 2,165 pensiones alimentarias, cuyos deudores son empleados del Gobierno del Estado y que el pago de pensiones alimentarias por medios electrónicos ha simplificado considerablemente este procedimiento; mediante la firma de este convenio se ampliará la aplicación de este sistema a otras instituciones.



1.5.2. Relación con los medios de comunicación.

La relación entre el servicio público y los profesionales de la información es realidad característica de una sociedad democrática. En este sentido, la relación entre el Poder Judicial y los medios de comunicación es benéfica para ambos, por un lado los comunicadores obtienen noticias de la fuente judicial, por el otro, los juzgadores cuentan con una herramienta valiosa para permear en la sociedad a través del conocimiento del derecho.

Atendiendo a ello, el Poder Judicial implementó una política de respeto y colaboración con los medios informativos de la entidad, sin menoscabo de la libertad de expresión. Como resultado de esta interrelación, durante el período de septiembre de 2012 a agosto de 2013, se concedieron 133 entrevistas a los diversos medios de comunicación del Estado a quienes es justo reconocer por su labor periodística, ética y profesional.



En esta administración destaca, que se realizaron actividades de capacitación, orientadas a informar a los medios sobre las especiales características del Nuevo Sistema de Justicia Penal y su relación con el quehacer periodístico.



2. Reformas estructurales.

La impartición de justicia no es una función estática, pues continuamente se emiten reformas a efecto de mejorar el servicio que se brinda a la ciudadanía, adecuando las leyes a los cambios de la sociedad. La tendencia en los últimos años, ha sido la implementación de juicios orales en diversas materias, ello, para agilizar los procedimientos judiciales, lo que repercutirá en una justicia más pronta y transparente así como en una mejor atención al ciudadano.

El 18 de junio de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma a los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22; las fracciones XXI y XXIII del artículo 73; la fracción VII del artículo 115 y la fracción XIII del apartado B del artículo 123, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; reforma que estableció un Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, que de acuerdo al artículo Segundo Transitorio de dicho decreto, deberá entrar en vigor, en un plazo máximo de 8 años contados a partir del día siguiente a su publicación, es decir, las entidades federativas tienen como plazo hasta el día 19 de junio de 2016 para concretar la implantación del nuevo sistema de justicia penal.

La materia mercantil también tuvo importantes cambios, con la publicación en el Diario Oficial de la Federación del 27 de enero de 2011, de reformas a diversos artículos del Código de Comercio y la adición de un Título Especial denominado "Del Juicio Oral Mercantil", que comprende los artículos 1390 Bis a 1390 Bis 50, por el que se estableció el juicio oral en materia Mercantil. Posteriormente, el 9 de enero de 2012 se publicaron nuevas reformas al Código de Comercio, relativas también al juicio oral mercantil, decreto en el cual se estableció como fecha límite para su entrada en vigor en todos los tribunales de las entidades federativas, el 1 de julio de 2013.

A nivel local, el Poder Legislativo ha tenido un papel fundamental en el ejercicio de la labor de análisis y actualización del catálogo de leyes estatales, resultado de ello, fueron las reformas al Código de Procedimientos Civiles del Estado de Campeche, publicadas en el Periódico Oficial del Estado el 6 de julio y el 13 agosto de 2012, que con la adición y reforma del Título Vigésimo Segundo, establecieron los procedimientos orales en materia de Alimentos, Pérdida de Patria Potestad y Adopción, cuya entrada en vigor respecto de los juicios orales en materia de alimentos fue el 6 de agosto de 2012, y el 14 de febrero de



2013, para los procedimientos relativos a la pérdida de patria potestad y adopción. Cambios que exigieron al Poder Judicial el diseño e instrumentación de los mecanismos y estrategias que le permitieron aplicar las reformas en los términos prescritos por los respectivos ordenamientos legales.

A continuación, se especifican las acciones que se instrumentaron en el seno del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, para la adecuada implementación de esas reformas en el sistema de justicia local:

2.1. Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (CISJUPE).

Como parte esencial del proceso de implementación de la reforma del Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP) se cuenta con un valioso crisol de colaboración institucional que es el Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (CISJUPE), este organismo se integra con representantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Comisión de Derechos Humanos, de los HH. Ayuntamientos y de universidades públicas y privadas.

Entre las finalidades de este organismo, se encuentra, coordinar los trabajos que se llevarán a cabo para impulsar una transformación integral de las normas, procedimientos, instituciones y la funcionalidad de los operadores en materia penal, considerando los cambios requeridos en capacitación, infraestructura, tecnologías de la información, legislación, así como la difusión orientada a la ciudadanía para dar a conocer las implicaciones del nuevo sistema de justicia penal.

La coordinación entre los organismos que integran el CISJUPE es determinante para el éxito de la gestión y autorización de recursos procedentes de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC) y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las Entidades y el Distrito Federal (FASP).

Los trabajos del CISJUPE son coordinados a través de su Secretaría Técnica, cargo honorario que recae en la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, quien es



El Poder Judicial
se planteó **47**
tareas a cumplir



auxiliada por la Licenciada Kitzia Elena García Monge, Coordinadora Administrativa.



En la presente gestión el Consejo para la implementación del Sistema de Justicia Penal (CISJUPE) celebró 67 reuniones de trabajo:

CANTIDAD	TIPO DE REUNIÓN	EJES
4	Plenarias o de titulares	Gestión Tecnologías de la Información y Comunicación Transparencia
19	Enlaces	Gestión Tecnologías de la Información y Comunicación Transparencia Otros
11	Comités	Tecnologías de la Información y Comunicación
33	Otros	Capacitación (SETEC) Proyectos financiables vía Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública Capacitación de Centros de Estudios para la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho a escuelas de Derecho Trámites para obtención de predio para edificio Salas de Juicio Oral Penal Otros

TABLA I,13. RELACIÓN DE REUNIONES DEL CONSEJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL



Tales reuniones permitieron dar seguimiento a los proyectos diseñados y subsidiados hasta ahora, para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en ellas los titulares o enlaces de los diversos organismos operadores, han participado activamente para dar solución o agilizar las cuestiones relacionadas con sus respectivos ámbitos de competencia.

A continuación, se desglosan las actividades realizadas por el Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (CISJUPE) durante el período 2012-2013:

FECHA	ACTIVIDAD
17 de agosto de 2012	Reunión de análisis y evaluación de las propuestas presentadas por los licitantes con los encargados de áreas informáticas de los operadores del NSJP, como parte de la ejecución del proyecto de diagnóstico sobre tecnologías de la información para los operadores del NSJP
20 de agosto de 2012	Reunión de análisis y calificación de las propuestas presentadas por los licitantes con los encargados de áreas informáticas de los operadores del NSJP, como parte de la ejecución del proyecto de diagnóstico sobre tecnologías de la información para los operadores del NSJP
27 de agosto de 2012	Reunión de análisis y calificación de las propuestas presentadas por los licitantes con los encargados de áreas informáticas de los operadores del NSJP, como parte de la ejecución del proyecto de diagnóstico sobre tecnologías de la información para los operadores del NSJP, donde se reiteró la disponibilidad de las guías arquitectónicas y otros documentos de SETEC en la web, para que a partir de ahí, se normaran criterios respecto de requerimientos
28 de agosto de 2012	Reunión de trabajo relativa al análisis y evaluación de la estrategia de trabajo a desarrollar entre el Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Campeche (CISJUPE) y la SETEC para la reestructuración del proyecto de capacitación de la Escuela Judicial del Poder Judicial, para los operadores del NSJP, para su replanteamiento ante la Secretaría de Gobierno
10 de septiembre de 2012	Exposición de la mecánica operativa con la empresa Sistemas Integración y Tecnología Empresarial, S. de R.L. de C.V., ganadora del proceso de licitación del proyecto de Diagnóstico sobre Tecnologías de la Información para los Operadores del NSJP



FECHA	ACTIVIDAD
11 de septiembre de 2012	Reunión para la elaboración de un parámetro general para definir un sistema de indicadores de color en base a requerimientos técnicos de los equipos y demás respectivos, como parte de la ejecución del proyecto de Diagnóstico sobre Tecnologías de la Información para los Operadores del NSJP
12 de septiembre de 2012	Envío para su firma a los titulares del Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Campeche, del Convenio de Coordinación con la SETEC respecto del subsidio 2013
3 de octubre de 2012	Reunión de trabajo de informe de avances en el desarrollo de la estrategia de trabajo de la empresa ganadora de la licitación, en la ejecución del proyecto de Diagnóstico sobre Tecnologías de la Información para los Operadores del NSJP
9 de octubre de 2012	Reunión para la presentación de la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado como Secretaria Técnica del CISJUPE y del Ing. Edgar Román Hernández Hernández, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del H. Congreso del Estado, como Vicepresidente del CISJUPE Exposición de trabajo de la empresa IORGANIZACIONAL S.C., para el desarrollo del proyecto CAMP-07-2012, "Conclusión del diseño de las herramientas e instrumentos técnico-metodológicos que impactan para la definición e implantación del modelo de gestión de los operadores del Sistema de Justicia Penal del Estado de Campeche"
11 de octubre de 2012	Reunión informativa de avances en la ejecución del proyecto Diagnóstico sobre Tecnologías de la Información para los Operadores del NSJP
23 de octubre de 2012	Reunión evaluativa de avances en la ejecución del proyecto Diagnóstico sobre Tecnologías de la Información para los Operadores del NSJP
25 de octubre de 2012	Reunión de trabajo de la empresa IORGANIZACIONAL S.C., para el desarrollo del proyecto CAMP-07-2012, "Conclusión del diseño de las herramientas e instrumentos técnico-metodológicos que impactan para la definición e implantación del modelo de gestión de los operadores del Sistema de Justicia Penal del Estado de Campeche" con los encargados de áreas informáticas de los operadores del NSJP



FECHA	ACTIVIDAD
15 de noviembre de 2012	Visita de trabajo de enlaces del Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Campeche a la Comisión para la Implementación de la Reforma en materia de Seguridad y de Justicia en el Estado de Yucatán
27 de noviembre de 2012	Reunión para la presentación del proyecto finalizado "Diagnóstico sobre Tecnologías de la Información para los Operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal"
4 de diciembre de 2012	Reunión para la evaluación del proyecto finalizado "Diagnóstico sobre Tecnologías de la Información para los Operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal" Visita de una comisión del CISJUPE a los Juzgados de Oralidad Penal de Macuspana, Tabasco, para conocer los avances de esa Entidad en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal
5 y 6 de diciembre de 2012	Reunión para la evaluación del proyecto finalizado "Diagnóstico sobre Tecnologías de la Información para los Operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal"
6 de diciembre de 2012	Reunión de trabajo de la empresa IORGANIZACIONAL S.C., para presentación de la herramienta metodológica (indicadores y simulador) del proyecto CAMP-07-2012, "Conclusión del diseño de las herramientas e instrumentos técnico-metodológicos que impactan para la definición e implantación del modelo de gestión de los operadores del Sistema de Justicia Penal del Estado de Campeche" con los encargados de áreas informáticas de los operadores del NSJP
11 de diciembre de 2012	Reunión para la evaluación del proyecto finalizado "Diagnóstico sobre Tecnologías de la Información para los Operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal"
13 de diciembre de 2012	Presentación del entregable final del proyecto CAMP-07-2012, "Conclusión del diseño de las herramientas e instrumentos técnico-metodológicos que impactan para la definición e implantación del modelo de gestión de los operadores del Sistema de Justicia Penal del Estado de Campeche"
14 de enero de 2013	Reunión para la revisión del proyecto corregido Diagnóstico sobre Tecnologías de la Información para los Operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal



FECHA	ACTIVIDAD
15 de enero de 2013	Reunión para la presentación del proyecto finalizado Diagnóstico sobre Tecnologías de la Información para los Operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal
15 de enero de 2013	Reunión para la entrega de las observaciones y ajustes realizados al proyecto revisado del entregable finalizado del proyecto Diagnóstico sobre Tecnologías de la Información para los Operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal
29 de enero de 2013	Reunión para la inclusión de las observaciones y ajustes realizados por la Secretaría de Seguridad Pública y restantes operadores del NSJP al proyecto revisado del entregable finalizado del proyecto Diagnóstico sobre Tecnologías de la Información para los Operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal
1 de febrero de 2013	Reunión de trabajo en la Ciudad de México, D.F., entre la Dra. María de los Ángeles Fromow Rangel, Secretaria Técnica de SETEC y la Licda. Margarita R. Alfaro Waring, Presidenta del Poder Judicial del Estado
5 de febrero de 2013	Reunión de trabajo relativa a proyectos financiables 2013 vía Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública (FASP), para todos los operadores del NSJP
18 al 21 de febrero de 2013	Talleres para la transferencia de conocimientos como parte de la ejecución del proyecto CAMP-07-2012, "Conclusión del diseño de las herramientas e instrumentos técnico-metodológicos que impactan para la definición e implantación del modelo de gestión de los operadores del Sistema de Justicia del Estado de Campeche"
25 de febrero de 2013	Exposición y presentación de la propuesta efectuada por la empresa ENABLE, S.A. de C.V., del proyecto de implementación del Sistema Informático de Gestión Integral (SIGI)
13 de marzo de 2013	Reunión para efectuar un reporte por parte de los operadores del avance en la elaboración de los proyectos próximos a presentarse ante el Comité de Subsidios de la SETEC para el ejercicio 2013
22 de marzo de 2013	Presentación en la ciudad de México, D.F. de los proyectos 2013 de los operadores del Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal ante la SETEC



FECHA	ACTIVIDAD
15 de abril de 2013	Reporte y entrega final de resultado del proyecto "Conclusión del diseño de las herramientas e instrumentos técnico-metodológicos que impactan para la definición e implantación del Modelo de Gestión de los Operadores del Sistema de Justicia del Estado de Campeche"
23 de abril de 2013	Rueda de prensa a cargo del Director General del Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho (CEEAD)
6 al 10 de mayo de 2013	Taller de capacitación a docentes de escuelas de Derecho en Campeche, a cargo del CEEAD, en técnicas didácticas para la impartición de cursos del sistema penal acusatorio consistentes en: Derecho Procesal Penal en el sistema acusatorio, técnicas de litigación oral y medios alternos en resolución de controversias
18 de junio 2013	Reunión del Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Campeche, para el diseño de una estrategia conjunta en materia de Transparencia por el propio órgano y hacer la reserva de información sobre la implementación del Sistema de Justicia Penal de los Operadores respecto de la que se considere reservada o confidencial, en su momento oportuno
26 de junio 2013	Reunión del Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Campeche, para la creación del Comité de Transparencia del mismo
30 de julio al 1 de agosto de 2013	V Reunión Nacional de Órganos Implementadores convocada por la Secretaría Técnica de SETEC, Ciudad de México, D.F. Asistió la Licda. Margarita R. Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado en su carácter de Secretaria Técnica del CISJUPE
2 de agosto de 2013	Reunión de Trabajo entre los titulares del Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Campeche con la Dra. María de los Ángeles Fromow Rangel, Secretaria Técnica de SETEC. Se presentaron avances de los proyectos, así como los requerimientos para la implementación del NSJP en la Entidad

TABLA I,14. ACTIVIDADES DEL CISJUPE DEL EJERCICIO JUDICIAL 2012-2013.



10 fueron los convenios suscritos por el H. Tribunal en este ejercicio



2.2. Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC).

La Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, es la encargada de operar y ejecutar los acuerdos y determinaciones del propio Consejo, además de coadyuvar y brindar apoyo y asesoría a las autoridades locales y federales que lo soliciten.

Para dar puntual seguimiento a las gestiones realizadas ante la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, los miembros del CISJUPE sostuvieron reuniones de trabajo con autoridades de las diversas áreas de la SETEC, que versaron en su mayoría, sobre la gestión de recursos que permitieran dar continuidad a los proyectos iniciados.

El 28 de agosto de 2012, en la ciudad de San Francisco de Campeche, una comisión de trabajo del CISJUPE se reunió con las Licenciadas Verónica Batiz Álvarez, Directora General Adjunta de Capacitación e Itzel Batún Constantino, Jefa de Departamento de la misma área; reunión en la que se analizó la estructuración de futuros proyectos de capacitación para solicitar su subsidio.

También en la ciudad de San Francisco de Campeche, el 2 de agosto de 2013, se desarrolló una reunión con la Doctora María de los Ángeles Fromow Rangel, Secretaria Técnica de la SETEC, en la que se destaca la presencia de la Licenciada Margarita R. Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia y la Doctora Silvia del Carmen Moguel Ortíz, Magistrada Presidenta de la Sala Penal, para presentar un informe de los avances en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal y plantear las necesidades de cada operador; posteriormente, la Doctora Fromow Rangel, realizó una visita a las Salas "Independencia" y "Revolución" del Centro Educativo de Proceso Oral (CEPO) en el edificio Casa de Justicia.



2.2.1. Proyectos subsidiados por SETEC.

Dado que la implementación de la reforma en materia penal, es una prioridad para el Estado mexicano, anualmente, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se asigna una partida a la Secretaría de Gobernación para el otorgamiento de subsidios a las instituciones públicas involucradas en la operación del sistema de justicia penal; subsidios que se otorgan en base a los proyectos presentados ante el Comité de Subsidios del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

Desde su creación, el CISJUPE ha coordinado los esfuerzos conjuntos de las instituciones del ámbito local con las instancias federales, especialmente desde el 28 de mayo de 2010, cuando se firmó el Convenio Marco de Colaboración con la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación; el cual ha permitido que desde esa fecha hasta ahora se hayan obtenido subsidios para varios proyectos encaminados a que en Campeche se implemente la reforma penal.

A continuación, informamos del avance de los proyectos cuyo subsidio fue otorgado en el 2012 y que se encuentran en fase de conclusión, así como de los proyectos aprobados para el ejercicio 2013.



2.2.2. Proyecto: Diagnóstico sobre Tecnologías de la Información para los Operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

En el eje Tecnologías de la Información y Equipamiento, para el ejercicio fiscal 2012, el Comité de Subsidios de la SETEC aprobó el proyecto Diagnóstico sobre Tecnologías de la Información para los Operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Con este proyecto, se obtuvo un diagnóstico del equipamiento e infraestructura tecnológica con que cuenta cada institución, así como de las condiciones de la infraestructura eléctrica, la organización, capacitación y habilidades del personal de sus áreas de tecnologías de la información, para posteriormente realizar el diseño del equipamiento de las áreas, siguiendo los criterios y especificaciones que permitan mejorar y automatizar los procesos de las instituciones, todo con miras a instalar sistemas homogéneos que permitan la transparencia del sistema de justicia penal.

Como parte de la ejecución de este proyecto, los días 17, 20 y 27 de agosto de 2012, se realizaron reuniones con los encargados de los departamentos de informática de todos los operadores, para el análisis y evaluación de las propuestas presentadas por los licitantes; finalmente los días 10 y 11 de septiembre de 2012, se celebraron reuniones con la empresa que se contrataría para la realización del diagnóstico a través del cual se definieron los requerimientos técnicos para cada institución, estableciéndose que la estrategia de trabajo y el proyecto debían seguir las mismas líneas que el proyecto de Planeación Integral para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Campeche, que fue presentado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) en febrero de 2012.

Los días 3, 11 y 23 de octubre de 2012, se celebraron reuniones de trabajo para acordar el orden que seguiría el levantamiento de datos de las distintas organizaciones, así como para analizar la estrategia de trabajo de la consultora y constatar el informe de avances en el desarrollo del diagnóstico a cargo de la empresa seleccionada.

El proyecto se presentó el 27 de noviembre de 2012 e incluyó el diagnóstico general sobre tecnologías de información, el resumen de



necesidades en telecomunicaciones, el resumen ejecutivo de computadoras personales, servidores, seguridad en tecnologías de la información, el reporte de salas de oralidad y de recursos humanos y las recomendaciones y conclusiones sobre el equipo, las adecuaciones organizacionales y de capacitación requerida, necesidades de telecomunicación, entre otros elementos técnicos.

Para el análisis y validación del diagnóstico, los representantes de las áreas de informática de los operadores del sistema, se reunieron los días 5, 6 y 11 de diciembre de 2012 y 14 de enero de 2013, emitiendo observaciones que enviaron a la empresa para que fueran solventadas; el 15 de enero de 2013, se presentó formalmente el Diagnóstico sobre Tecnologías de la Información para los Operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado a los titulares de las instituciones que integran el CISJUPE.



Posteriormente, el 29 de enero de 2013 se acordó enviar a la SETEC la justificación documental que requiere dicha Secretaría Técnica, para verificar el cumplimiento de las acciones y el ejercicio de los recursos.



2.2.3. Proyecto: Conclusión del diseño de herramientas e instrumentos técnico-metodológicos que impactan para la definición e implantación del Modelo de Gestión de los operadores del Sistema de Justicia del Estado de Campeche.

Para el año 2011, el Comité de Subsidios de SETEC aprobó dentro del eje Gestión y Reorganización Institucional, el proyecto Diseño de Modelo de Gestión para los operadores del Sistema de Justicia Penal del Estado de Campeche, con el objetivo de obtener el diseño idóneo para la reorganización de las instituciones que operarán el sistema de justicia en la Entidad, mismo que les permita trabajar de forma eficiente y coordinada bajo el nuevo esquema.

Respecto a este proyecto en principio se presentaron las propuestas de estructuras y procesos del Modelo de Gestión para la debida reorganización de cada uno de los operadores del nuevo sistema.

Posteriormente en el año 2012 se presentó ante la SETEC para someterse a estudio con miras a la aprobación del otorgamiento de subsidio para su ejecución, la segunda fase de este proyecto, denominada: Conclusión del diseño de las herramientas e instrumentos técnico-metodológicos que impacta para la definición e implantación del Modelo de gestión de los Operadores del Sistema de Justicia del Estado de Campeche; que fue aprobada para su ejecución bajo la responsabilidad directa del CISJUPE.

El objetivo del proyecto es concluir el modelo de gestión, mediante el diseño de manuales de procedimientos, manuales de organización, cédulas de puestos y catálogos de indicadores de gestión, que permitan a todas las instituciones, implantar en su organización todas las figuras que contempla el nuevo sistema.

Con base en el resultado de la licitación correspondiente, se asignó la realización del modelo de gestión a una empresa que el 9 de octubre de 2012, presentó su plan de trabajo alineado al modelo aprobado por SETEC.

En las reuniones efectuadas el 25 de octubre y 6 de diciembre de 2012, el CISJUPE retroalimentó el avance del proyecto con señalamientos



relacionados con los indicadores del sistema de gestión y sus implicaciones.

El 13 de diciembre de 2012 se presentó a los operadores el proyecto, que incluyó información relativa a los cargos, perfiles y funciones de los distintos actores del proceso oral penal, lo que permitirá a cada institución, realizar el diseño específico de sus propios perfiles de acuerdo con las especificaciones requeridas por la legislación estatal.

Los días 18, 19, 20 y 21 de febrero de 2013 el CISJUPE efectuó la transferencia de conocimientos de los entregables del proyecto ante la SETEC, destacando la necesidad de realizar inventarios de procesos para evaluar correctamente la implementación gradual de la oralidad penal y el impacto que esta acción genere y señalando como factor fundamental del proceso el uso de software y aplicaciones que brinden seguridad y confidencialidad en el manejo de la información y permitan la comunicación entre usuarios de una misma institución y con los demás operadores, especialmente en el manejo de expedientes y generación de información.

El Diseño del Modelo de Gestión se realizó con un enfoque transversal y abarca a todas las instituciones operadoras, generando información relativa a procesos, actividades, flujos de información, estructuras e implementación de estrategias para el desahogo del sistema tradicional, que incluyen el esquema de gradualidad en la implementación del modelo de gestión y la utilización del simulador para el cálculo de volúmenes y los indicadores de seguimiento.

El 15 de abril de 2013 se realizó la entrega final de los resultados del proyecto a través del documento: Conclusión del diseño de las herramientas e instrumentos técnico-metodológicos que impacta para la definición e implantación del Modelo de Gestión de los Operadores del Sistema de Justicia del Estado de Campeche.

2.2.4. Proyecto Arquitectónico Ejecutivo del edificio “Salas de Juicio Oral Penal Campeche”.

Este importante proyecto para el Estado de Campeche fue aprobado por la Secretaría Técnica, para desarrollarse durante el ejercicio fiscal 2012 y realizado siguiendo cabalmente las especificaciones de la Guía de



El CISJUPE en
este período se
reunió en **65**
ocasiones



Diseño Arquitectónico de la infraestructura para los edificios del Nuevo Sistema de Justicia Penal Mexicano.

Así, el diseño arquitectónico incluyó los espacios necesarios para el Nuevo Sistema de Justicia Penal y satisfizo las normas relativas a la accesibilidad, seguridad, instalación de equipamiento tecnológico y sistemas constructivos, considerando en todo momento la funcionalidad y seguridad de las instalaciones.

El Proyecto Arquitectónico Ejecutivo se presentó debidamente finalizado ante la SETEC el 10 de abril de 2013 y el 22 de mayo del mismo año, se notificó al Poder Judicial la aprobación del mismo.

2.3. Proyectos aprobados por SETEC para el 2013.

En la octava sesión ordinaria del Comité de Subsidios del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, celebrada el 21 de marzo de 2013 y al cumplir el CISJUPE con lo establecido en las políticas para la obtención y aplicación de los recursos destinados a la implementación de la reforma del Sistema de Justicia Penal, se aprobaron para el ejercicio fiscal 2013, los siguientes proyectos a ejecutar bajo responsabilidad directa del Poder Judicial del Estado de Campeche:

PROYECTO	IMPORTE
Capacitación y especialización en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral (en conjunto con el Instituto de Acceso a la Justicia del Estado)	1,649,000.00
Proyecto de equipamiento tecnológico del Edificio Escárcega (Tercer Distrito Judicial)	3,651,326.32
Proyecto de equipamiento mobiliario del Edificio Escárcega (Tercer Distrito Judicial)	321,790.18

TABLA I, 15. PROYECTOS APROBADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

2.3.1. Proyecto de Capacitación y Especialización.

El Proyecto de Capacitación y Especialización en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, que se desarrolla en conjunto con el Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche, tiene por objetivo



contribuir a la profesionalización de los operadores, figuras jurídicas y personal de apoyo, responsable en las distintas etapas de la impartición de justicia; después de una exhaustiva labor de diseño curricular, se elaboraron los planes y programas de estudios de las actividades académicas que se describen a continuación:

ACTIVIDAD	DURACIÓN
Conferencia "Reforma constitucional en materia de Derechos Humanos"	2 horas
Conferencia "Reforma constitucional en materia de amparo"	2 horas
Taller "Técnicas de Oralidad"	12 horas
Curso "Ley de Mediación y Conciliación del Estado de Campeche"	20 horas
Diplomado en el Sistema de Justicia Penal, Acusatorio y Oral, con especialización para Jueces	187 horas
Diplomado en el Sistema de Justicia Penal, Acusatorio y Oral, con especialización para Defensores de Oficio	187 horas
Diplomado en el Sistema de Justicia Penal, Acusatorio y Oral, con especialización para Mediadores y Conciliadores	172 horas

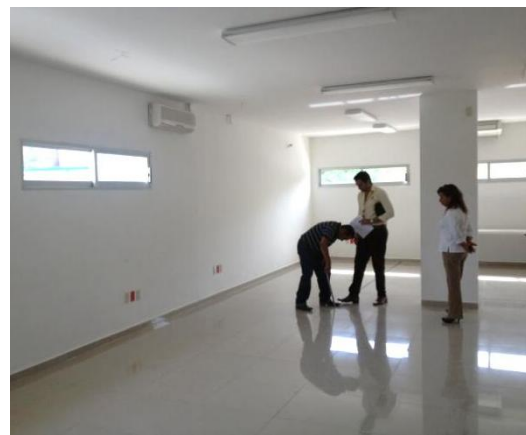
TABLA I, 16. ACTIVIDADES ACADÉMICAS APROBADAS POR SETEC PARA EL 2013.

2.3.2. Proyecto de Equipamiento Tecnológico y Mobiliario del edificio Escárcega.

Para el Proyecto de Equipamiento Tecnológico del edificio Escárcega, ubicado en el Tercer Distrito Judicial, se realizaron visitas de trabajo que sirvieran de eje para la inversión realizada, lo que permitió el levantamiento de necesidades para determinar la exacta magnitud y requerimientos específicos de las áreas a equipar.



En base al estudio realizado, las áreas a equipar son: la Sala de Juicio Oral Penal, la Sala de Mediación y Conciliación, los cubículos de Jueces, el área administrativa y el área de control de detención (galera).



2.3.3. Capacitación impartida en el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

El proceso de capacitación en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, es permanente y alcanza no solamente al personal del Poder Judicial, sino a todos aquellos actores que tienen relación con la operación del nuevo sistema.

Durante esta administración, el Poder Judicial capacitó y actualizó continuamente a su personal judicial, además de ofrecer cursos a



litigantes, periodistas, estudiantes del derecho y a la comunidad académica, brindándoles la oportunidad de sensibilizarse e informarse sobre estos cambios estructurales que pronto tendrán vigencia en nuestra entidad. Importantes actividades con las cuales el Poder Judicial manifiesta su compromiso de consolidar una reforma penal integral.

Las gestiones realizadas en ejercicios anteriores, permitieron el otorgamiento del subsidio de la SETEC para las siguientes actividades de capacitación, que se realizaron en el año 2013:

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO
18 al 21 de febrero de 2013	Talleres para la transferencia de conocimientos como parte de la ejecución del proyecto "Conclusión del diseño de las herramientas e instrumentos técnico metodológicos que impactan para la definición e implantación del modelo de gestión de los operadores del sistema de justicia del Estado de Campeche"	Facilitar los conocimientos para la ejecución del proyecto "Conclusión del diseño de las herramientas e instrumentos técnico metodológicos, que impactan para la definición e implantación del Modelo de Gestión de los Operadores del Sistema de Justicia del Estado de Campeche" a los operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal
6 al 10 de mayo de 2013	Taller para la capacitación en técnicas didácticas para la impartición de cursos sobre el sistema penal acusatorio consistentes en: Derecho Procesal Penal en el sistema acusatorio, técnicas de litigación oral y medios alternos de resolución de controversias	Sensibilizar a la comunidad académica de las escuelas de derecho, sobre la necesidad de que participen activamente en la adecuada implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, así como desarrollar técnicas didácticas para los profesores y asesorar a los mismos en el rediseño de sus programas de Licenciatura en Derecho, para incorporar materias relacionadas con el nuevo sistema de justicia penal

TABLA I,17. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN CON FONDOS DE SETEC 2012.



El CISJUPE a través de SETEC y con subsidio de USAID, realizó las gestiones correspondientes para que personal de los operadores principales se integraran al grupo de servidores públicos que del 8 al 13 de julio de 2013 iniciaron su primera etapa en el proceso de certificación como "Formador de Formadores" realizado en las instalaciones de la Universidad Panamericana de la Ciudad de México Distrito Federal; en este curso participó la Maestra en Derecho Judicial Miriam Guadalupe Collí Rodríguez, Juez Tercero del Ramo Penal del Primer Distrito Judicial del Estado, así como el Lic. Víctor Hugo Cambranis Vaught, Defensor Público adscrito a los Juzgados Penales.

En virtud del proyecto de capacitación aprobado por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), el 29 de julio de 2013 se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) A.C., para la impartición de capacitación a través de sus catedráticos y docentes certificados, lo que permitirá a los servidores públicos participantes, incrementar sus conocimientos y herramientas para mejorar su desempeño en la labor de impartición de justicia y con ello procurar el logro de los objetivos institucionales en relación con la implementación del sistema penal acusatorio. Desde el 1 de agosto de 2013 inició la ejecución del Proyecto de Capacitación autorizado para el año señalado, habiéndose impartido las actividades que se detallan a continuación:

FECHA	ACTIVIDAD	CATEDRÁTICO	ASISTENTES
1 de agosto de 2013 San Francisco de Campeche	Conferencia "Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos"	Mtro. Ignacio Becerra Saucedo	76
1 de agosto de 2013 San Francisco de Campeche	Conferencia "Reforma Constitucional en Materia de Amparo"	Mtro. Ignacio Becerra Saucedo	73
2 de agosto de 2013 Ciudad del Carmen	Conferencia "Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos"	Mtro. Ignacio Becerra Saucedo	38
2 de agosto de 2013 Ciudad del Carmen	Conferencia "Reforma Constitucional en Materia de Amparo"	Mtro. Ignacio Becerra Saucedo	35



FECHA	ACTIVIDAD	CATEDRÁTICO	ASISTENTES
5, 6 y 8 de agosto de 2013 San Francisco de Campeche	Taller "Técnicas de Oralidad"	Mtro. Salvador Josué Maya Obé	71
8, 9 y 10 de agosto de 2013 Ciudad del Carmen	Taller "Técnicas de Oralidad"	Mtro. Salvador Josué Maya Obé	42
12 al 16 de agosto de 2013 San Francisco de Campeche	Curso "Ley de Mediación y Conciliación del Estado de Campeche"	Mtro. Sergio Suárez Daza	68

TABLA I,18. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN CON FONDOS DE SETEC 2013.



2.4. Ejercicio de aportaciones para el año 2012, otorgadas por FASP.

El programa del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) transfiere a las haciendas públicas de los Estados y el Distrito Federal, recursos para la seguridad pública, destinados exclusivamente a la construcción, mejoramiento, ampliación o equipamiento de instalaciones para la procuración e impartición de justicia, centros de capacitación, así como lo referente al establecimiento y operación de las áreas relacionadas con la seguridad pública. Para los poderes judiciales, estas aportaciones se destinan



En este ejercicio
se crearon **6**
Juzgados de
Primera Instancia



exclusivamente a la construcción, mejoramiento o ampliación de las instalaciones relativas a la procuración e impartición de justicia.

En relación con dicho Fondo Federal, de los recursos autorizados para el ejercicio 2012, del mes de septiembre de dicho año a la fecha, se han aplicado los siguientes:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Cableado estructurado	1,408,189.19
Equipo de audio y video grabación para Salas de Juicio Oral en materia Penal	743,785.48
Equipo activo para transmisión de voz y red informático	1,428,774.32
Servidores de comunicaciones y terminales de telefonía IP	582,673.80
Firewall	81,093.28
Equipo de cómputo e impresión	83,357.60
Equipos de protección y suministro eléctrico	191,980.00

TABLA I,19. MATERIAL UTILIZADO EN LA PRIMERA ETAPA DE LA AMPLIACIÓN DE LA RED JUDICIAL.

En diciembre de 2012 se continuó con la segunda etapa de instalación de la Red Judicial, que consistió en:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Cableado estructurado certificado	290,764.73
Servidor de Comunicaciones y terminales IP	601,801.04
Enlaces de telecomunicaciones y equipo de stock	255,830.46

TABLA I,20. MATERIAL UTILIZADO EN LA SEGUNDA ETAPA DE LA AMPLIACIÓN DE LA RED JUDICIAL.

En abril de 2013, dando continuidad al ejercicio de recursos autorizados para el año 2012, se adquirió por la cantidad de \$191,991.60 un lote de equipo de protección y suministro eléctrico de emergencia para la Casa de Justicia de Ciudad del Carmen, con el fin de proteger el equipo de voz y datos instalado.

En total, del subsidio recibido de FASP, se ejerció la suma de \$5,860,241.50.



2.4.1 Aportaciones federales para el año 2013, otorgadas por FASP.

Para el ejercicio 2013, se optó por solicitar el financiamiento federal para la construcción del Proyecto Arquitectónico del edificio “Salas de Juicio Oral Penal Campeche”. Las gestiones iniciales se realizaron de septiembre de 2012 a enero de 2013, culminando con la validación y programación del proyecto en cita por parte de las autoridades estatales y federales.

Como consecuencia de lo anterior, con fecha 28 de febrero de 2013 se firmó el Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico entre el Gobierno del Estado de Campeche y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante el cual autorizó otorgar el financiamiento para la construcción de la primera etapa de la obra, por un monto de \$11,841,168.75.

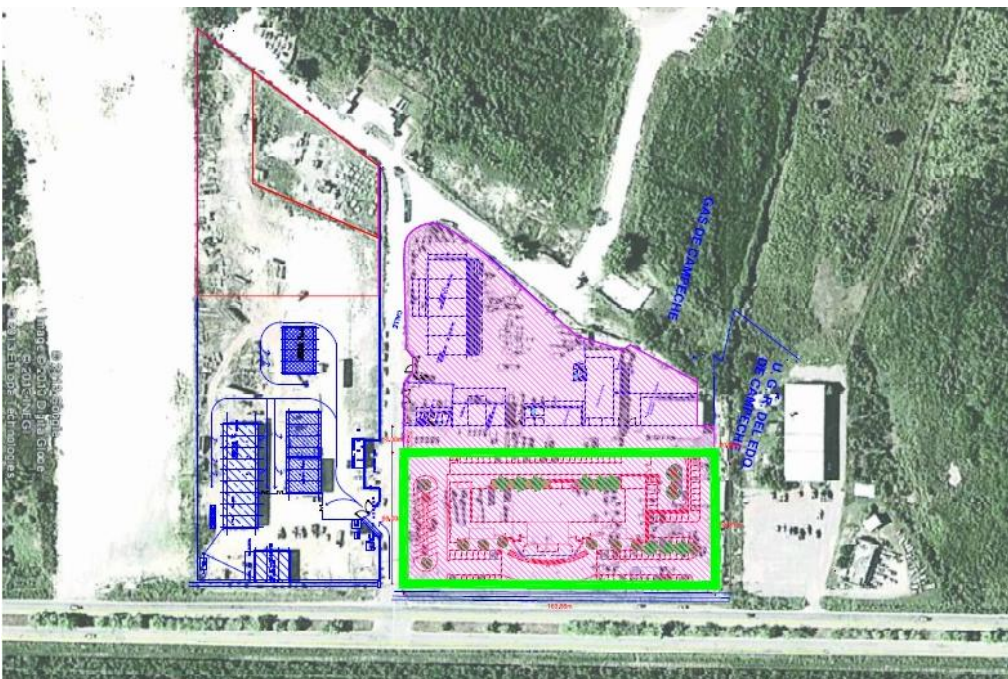
Esta obra en su primera parte, incluirá la edificación de dos plantas, con control de acceso, sala de juicios orales, celdas, área de administración, acceso de jueces, área de locutorios, cubículos del Ministerio Público, sala de espera, sala de prensa, sala de juicios orales, sala de deliberación, sala de juntas, biblioteca y elevador entre otros servicios.

2.4.2. Inicio de obra del edificio “Salas de Juicio Oral Penal Campeche”.

A la par de las gestiones realizadas para obtener el financiamiento de la SETEC, para el Proyecto Arquitectónico Ejecutivo del edificio “Salas de Juicio Oral Penal Campeche” y la solicitud del recurso para su construcción al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las Entidades y el Distrito Federal (FASP), desde noviembre de 2012, a través del CISJUPE iniciaron las gestiones ante el Gobierno del Estado de Campeche, para obtener la donación de un predio para la construcción del edificio que albergará las salas de audiencia oral penal, infraestructura necesaria para la implantación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado.



Para el inicio de este proyecto resultó invaluable la intervención del Poder Ejecutivo, ya que el 20 de mayo de 2013, el Gobierno del Estado de Campeche, a través de la Licenciada María Luisa Sahagún Arcila, Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche, se emitió el Acuerdo de Destino, por el cual se asignó en donación al Poder Judicial, el predio denominado "Anew", ubicado en la carretera Chiná-Campeche, kilómetro 4, tajo "Anew", sin número, de la colonia Muculchakán, con una extensión total de 11,386.57 metros cuadrados.





Al contar ya con un predio para albergar la construcción, se procedió a realizar los trámites administrativos previos, entre ellos el Dictamen de análisis de Peligros y Riesgos Naturales, a cargo del Centro Estatal de Emergencias del Estado de Campeche; el Informe de la existencia de rutas transporte en el área, a cargo del Instituto Estatal de Transporte del Estado de Campeche; el dictamen de Impacto Ambiental emitido por la Delegación en Campeche de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable del Gobierno del Estado de Campeche.

Una vez obtenidos los resultados favorables, dio inicio el proceso de licitación para la asignación de la primera etapa de la obra, mediante la emisión por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP), de la convocatoria correspondiente, determinándose el 24 de junio de 2013 al ganador de la licitación que habiendo satisfecho las condiciones que garantizan el cumplimiento de la obra proyectada; el contrato de construcción fue signado en esa misma fecha.

El 2 de agosto de 2013, se llevó a cabo la ceremonia de inicio de obra del edificio "Salas de Juicio Oral Penal Campeche", evento en el que se contó con la presencia del Licenciado Fernando E. Ortega Bernés, Gobernador del Estado de Campeche; Doctora María de los Ángeles Fromow Rangel, Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal; Licenciado William Roberto Sarmiento Urbina, Secretario de Gobierno; así como autoridades municipales, militares y navales.





2.5. Estructura y perfiles de los Juzgados Penales de Juicio Oral.

Definir la estructura y perfiles de los Juzgados Penales de Juicio Oral es una tarea indispensable para avanzar en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia, para ello se formó una comisión integrada por la Doctora Silvia del Carmen Moguel Ortiz, Magistrada Presidente de la Sala Penal y responsable de esta tarea; Maestra en Administración Pública María Eugenia Ávila López, Magistrada de la Sala Unitaria Especializada para Adolescentes; Licenciada Diana Leonor Comas Soberanis, Licenciado Pedro Brito Pérez, Maestra en Derecho Judicial Miriam Collí Rodríguez, Licenciado Carlos Enrique Avilés Tun, Jueces del ramo Penal del Primer Distrito Judicial del Estado, apoyados por la Licenciada Kitzia Elena García Monge, Coordinadora Administrativa del CISJUPE y la Maestra en Administración Pública María de Guadalupe Pacheco Pérez, Secretaria General de Acuerdos.

Para cumplir con esta tarea, y enterados del proyecto de un Código Procesal Penal para la República Mexicana, la comisión realizó un análisis comparativo de las estructuras, perfiles y cargos existentes en el proyecto local con el federal, para estar en aptitud de prever adecuaciones en nuestros ordenamientos estatales.



En este contexto, en el mes de abril, una comitiva de carácter interinstitucional integrada por la Magistrada Presidenta, Licenciada Margarita R. Alfaro Waring representando al Poder Judicial, la Maestra Perla Karina Castro Farías, Subsecretaria "A" de Gobierno, el Maestro Renato Sales Heredia, ex Procurador General de Justicia y el Maestro Jackson Villacís Rosado, Secretario de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad del Estado, representando al Poder Ejecutivo se trasladó al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua, para conocer la experiencia de ese órgano judicial en la implementación del sistema oral y acusatorio y las acciones que se han tomado por parte de los Poderes de dicha Entidad para la viabilidad y funcionalidad del sistema.

2.6. Reforma al sistema de justicia en materia Familiar.

El Poder Judicial se mantiene atento a las demandas de la sociedad destacándose la de privilegiar el interés superior del menor, así como la de garantizar la satisfacción de sus necesidades más apremiantes. Por ello, en nuestro orden jurídico local y atendiendo a los tratados internacionales suscritos por el Estado Mexicano, se aprobaron reformas al Código de Procedimientos Civiles que establecieron procedimientos breves, que concentran el mayor número de actos en el menor tiempo y de diligencias posibles e incentivan la solución de los conflictos mediante la aplicación de la conciliación siempre que no se afecten el interés público o los derechos irrenunciables.



En este ejercicio
se puso en
operación el
programa
SIGELEX



2.6.1. Creación y cambios de denominación de los Juzgados en materia Oral Familiar.

Con la entrada en vigor de las reformas en materia familiar, el Pleno del H. Tribunal acordó con fecha 1º de agosto de 2012, la creación de los Juzgados en materia de Oralidad Familiar con sede en el Primer, Segundo y Tercer Distrito Judicial y la asignación de funciones al Juzgado Auxiliar en el Centro de Justicia para Mujeres del Estado, al Juzgado Segundo Mixto del Tercer Distrito Judicial, al Juzgado de Cuantía Menor del Cuarto Distrito Judicial y al Juzgado Mixto de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial.

Debido al elevado número de asuntos que en materia familiar existen en la Entidad y atendiendo a que el 14 de febrero de 2013 debía aplicarse la reforma en materia de adopción y patria potestad, en sesión de fecha 28 de enero de 2013, el Pleno del H. Tribunal Superior, en un esfuerzo para garantizar el interés superior de la niñez y la adolescencia, dictó un importante acuerdo y ordenó la creación de 2 nuevos Juzgados en materia de Oralidad Familiar, cambiando denominaciones y asignando funciones a los 7 ya existentes.

Se crearon los juzgados:

JUZGADOS DE NUEVA CREACIÓN
Juzgado Segundo de Primera Instancia en materia de Oralidad Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado
Juzgado Segundo de Primera Instancia en materia de Oralidad Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado

TABLA I,21. RELACIÓN DE JUZGADOS DE NUEVA CREACIÓN.

Se cambiaron las denominaciones de los siguientes juzgados:

ANTERIOR DENOMINACIÓN	ACTUAL DENOMINACIÓN
Juzgado de Juicio Oral en materia de Alimentos del Primer Distrito Judicial	Juzgado Primero de Primera Instancia en materia de Oralidad Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado
Juzgado de Juicio Oral en materia de Alimentos del Segundo Distrito Judicial	Juzgado Primero de Primera Instancia en materia de Oralidad Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado



ANTERIOR DENOMINACIÓN	ACTUAL DENOMINACIÓN
Juzgado Auxiliar Familiar y de Juicios Orales en materia de Alimentos de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado (con sede en el Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Campeche)	Juzgado Auxiliar y de Oralidad en materia Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado (con sede en el Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Campeche)
Juzgado Familiar de Juicios Orales en materia de Alimentos de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado	Juzgado de Primera Instancia en materia de Oralidad Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado
Juzgado Segundo Mixto Civil-Familiar y de Juicios Orales en materia de Alimentos de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado	Juzgado Segundo Mixto Civil-Familiar y en materia de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado
Juzgados de Cuantía Menor y Oral Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado	Juzgado de Cuantía Menor y de Primera Instancia en materia de Oralidad Familiar del Cuarto Distrito Judicial
Juzgado Mixto Civil-Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado	Juzgado Mixto Civil-Familiar y en materia de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado

TABLA 1,22. RELACIÓN DE JUZGADOS QUE CAMBIARON DE DENOMINACIÓN.

Estos órganos jurisdiccionales conocen, desde el 14 de febrero de 2013, además de la competencia que tenían anteriormente asignada de juicios orales en materia de Alimentos, Pérdida de Patria Potestad y Adopción.

2.6.2. Inauguración de las Salas de Juicio Oral Familiar en el Primer y Segundo Distrito Judicial.

A fin de lograr el correcto desarrollo del proceso, fue necesario dotar a los Juzgados de Oralidad Familiar de la infraestructura necesaria para cumplir con los principios que el Código de Procedimientos Civiles señala para la realización de las audiencias. Con esta consigna, y ejerciendo recursos propios, se construyeron las salas para los juicios orales familiares, en el Primer y Segundo Distrito Judicial, atendiendo al alto número de asuntos que inician en estas jurisdicciones.



En San Francisco de Campeche, cabecera del Primer Distrito Judicial del Estado, se realizó la inauguración de las Salas de Juicio Oral Familiar el 11 de abril de 2013, atestiguaron este acto, el Licenciado Fernando E. Ortega Bernés, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche; la Licenciada Ana Martha Escalante Castillo, Presidenta del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche; Licenciada Olga Angélica Tatua Sánchez, Directora General del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, así como las magistradas y magistrados del H. Tribunal Superior de Justicia, jueces, autoridades militares, navales y servidores públicos judiciales.

Las salas de oralidad de los juzgados Primero y Segundo de Primera Instancia en Materia de Oralidad del Primer Distrito Judicial del Estado, fueron nombradas "Benito Juárez García" y "María Lavalle Urbina".



Respecto a las instalaciones del Segundo Distrito Judicial del Estado, el día 5 de agosto de 2013, se inauguró formalmente la Sala de Juicio Oral Familiar llamada "16 de julio"; evento al que asistieron el Licenciado Fernando E. Ortega Bernés, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche; Licenciado William Roberto Sarmiento Urbina, Secretario de Gobierno; el Diputado José Saenz de Miera Lara en representación del Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del H. Congreso del Estado; los diputados Dinorah Hurtado Sansores y Adolfo Sebastián Magaña Vadillo; Doctor Enrique Iván González López, Presidente del H. Ayuntamiento de Carmen; Licenciado José Luis Vadillo Espinoza, Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen; las magistradas y magistrados Presidentes de Salas, así como servidores judiciales.

Las Salas de Oralidad Familiar cuentan con la tecnología necesaria para que las audiencias desahogadas sean video-grabadas y se garantice la conservación e inalterabilidad de esos registros.

En suma, son 9 los Juzgados competentes para resolver controversias en materia de Oralidad Familiar, 2 de los cuales iniciaron sus funciones en este ejercicio judicial. Se trata de modernizar la impartición de justicia, y en ello, empeñamos nuestro compromiso.

2.7. Nuevo procedimiento Oral Mercantil.

En atención a las reformas al Código de Comercio, relativas a la incorporación del procedimiento oral en materia mercantil, el Pleno del H. Tribunal, considerando el creciente número de conflictos en esta materia



en la Entidad, con fecha 27 de noviembre 2012, acordó la creación del Juzgado Segundo de Primera Instancia del ramo Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado y el hasta entonces Juzgado de Cuantía Menor de Campeche asumió dicha función, lo que implicó la modificación de la denominación del Juzgado de Primera Instancia en materia Mercantil del Primer Distrito a Juzgado Primero de Primera Instancia del ramo Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado. El nuevo Juzgado inició sus funciones el 10 de diciembre de 2012.

En sesión extraordinaria del Tribunal Pleno del 21 de junio de 2013, se aprobó el acuerdo de creación y asignación de funciones a los juzgados que actualmente conocen de Juicios Orales en materia Mercantil. Mediante dicho acuerdo se crearon el Juzgado Tercero de Primera Instancia del ramo Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado y el Juzgado Segundo de Primera Instancia del ramo Mercantil del Segundo Distrito Judicial del Estado.

JUZGADOS DE NUEVA CREACIÓN

Juzgado Tercero de Primera Instancia del ramo Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado

Juzgado Segundo de Primera Instancia del ramo Mercantil del Segundo Distrito Judicial del Estado

TABLA I,23. RELACIÓN DE JUZGADOS QUE CAMBIARON DE DENOMINACIÓN.

Lo que implicó obviamente el cambio de denominación del Juzgado de Primera Instancia del ramo Mercantil del Segundo Distrito Judicial del Estado a Juzgado Primero de Primera Instancia del ramo Mercantil del Segundo Distrito Judicial del Estado; también cambiaron las denominaciones de los juzgados del Tercer, Cuarto y Quinto Distrito Judicial, a los que se les otorgó la competencia para conocer de las contiendas en materia de Oralidad Mercantil. En virtud de la asignación de funciones cambiaron las denominaciones de los siguientes juzgados:

ANTERIOR DENOMINACIÓN	ACTUAL DENOMINACIÓN
Juzgado de Primera Instancia del ramo Mercantil del Segundo Distrito Judicial del Estado	Juzgado Primero de Primera Instancia del ramo Mercantil del Segundo Distrito Judicial del Estado
Juzgado Primero Mixto Civil-Familiar de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado	Juzgado Primero Mixto Civil-Familiar-Mercantil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial de Estado



ANTERIOR DENOMINACIÓN	ACTUAL DENOMINACIÓN
Juzgado Segundo Mixto Civil-Familiar y en materia de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado	Juzgado Segundo Mixto Civil-Familiar-Mercantil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado
Juzgado Mixto Civil-Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado	Juzgado Mixto Civil-Familiar-Mercantil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado
Juzgado Mixto Civil-Familiar y en materia de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado	Juzgado Mixto Civil-Familiar-Mercantil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado

TABLA I,24. RELACIÓN DE JUZGADOS QUE CAMBIARON DE DENOMINACIÓN.

El 1º de julio de 2013 los juzgados señalados iniciaron su competencia en el conocimiento de los asuntos que deban tramitarse en la vía Oral Mercantil. En la actualidad, en el Poder Judicial existen 9 Juzgados que conocen la materia Mercantil incluyendo los procedimientos orales mercantiles: 3 con sede en el Primer Distrito Judicial, 2 en el Segundo Distrito, dos en el Tercer Distrito, 1 en el Cuarto Distrito y 1 en el Quinto Distrito; 3 de estos 9 Juzgados fueron creados en la presente administración.

2.7.1. Inauguración de la Sala Oral Mercantil del Segundo Distrito Judicial del Estado.

En el edificio sede del Segundo Distrito Judicial, ubicado en Ciudad del Carmen, para albergar al Juzgado Segundo Mercantil de nueva creación, se construyó el área correspondiente, que incluyó la respectiva Sala de Juicio Oral, a utilizar por los 2 juzgados competentes en la materia.

El 5 de agosto de 2013, se llevó a cabo la ceremonia de inauguración de la Sala de Juicio Oral Mercantil llamada "Carmen"; la develación de la placa inaugural estuvo a cargo del Licenciado Fernando E. Ortega Bernés, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche; de igual forma se contó con la presencia del Licenciado William Roberto Sarmiento Urbina, Secretario de Gobierno; el Diputado José Saenz de Miera Lara en representación del Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del H. Congreso del Estado; los diputados Dinorah Hurtado Sansores y Adolfo Sebastián Magaña Vadillo; el Doctor Enrique Iván González López, Presidente del H. Ayuntamiento de Carmen; del



En este ejercicio entró
en funciones el
Centro de Justicia
Alternativa del
Segundo Distrito



Licenciado José Luis Vadillo Espinoza, Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen; y servidores judiciales, que presenciaron este significativo evento.



Para el funcionamiento y adecuación a los requerimientos legales de la infraestructura e instalaciones de los Juzgados Orales Familiares, los Juzgados Mercantiles y sus respectivas Salas de Oralidad, del Primer y Segundo Distrito Judicial, financiado con la inversión de construcción y avituallamiento ascendió a \$5,548,542.93 provenientes de los recursos presupuestales que anualmente se asignan al Poder Judicial.

2.8. Reforma en materia de Narcomenudeo.

Con motivo del decreto del 20 de agosto de 2009, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales, el Poder Judicial ahora está encargado de conocer de los delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo. Esta nueva competencia se trasladó a los jueces del orden penal, lo que de manera indudable incrementó la carga de trabajo y ha implicado acciones de capacitación al personal judicial del área penal y adecuaciones a su infraestructura.

La recepción de asuntos de este tipo de delitos ha iniciado y en este año judicial 2012-2013, se han presentado ante los juzgados estatales 64 asuntos en materia de narcomenudeo.

En este contexto, en la sesión de Pleno del 10 de diciembre de 2012, previo análisis de la información estadística proporcionada por la Dirección de Evaluación y Seguimiento, se emitió el acuerdo para



designar turno de conocimiento a los jueces penales determinándose 3 veces al año a cada Juzgado del Primer Distrito Judicial y 4 veces a los Juzgados del Segundo Distrito Judicial. Dicho acuerdo modificó el fechado el 28 de marzo de 2011 por el que originalmente se les atribuyó la competencia de narcomenudeo a los jueces penales y se les otorgó turno de conocimiento de los asuntos en esta materia.

3. Diversas mejoras.

En este apartado, se enumeran diversas acciones que el Poder Judicial ha instrumentado para la mejora en la impartición del servicio, durante este ejercicio judicial 2012-2013:

3.1. Modernización de las Oficialías de Partes.

Las Oficialías de Partes son áreas auxiliares dependientes de la Secretaría General de Acuerdos que representan el vínculo de comunicación entre el justiciable y el Poder Judicial, de ahí su relevancia.

Mejorar la eficiencia en el proceso de recepción de la documentación presentada ante las Oficialías de Partes comunes, para hacerlo más accesible y transparente para el justiciable era una tarea impostergable para el Poder Judicial, con este compromiso, al inicio de la presente administración se consideró la modernización de la infraestructura y estructura de las Oficialías de Partes.





En julio de 2013 concluyó en su primera etapa la reubicación de la Oficialía de Partes Común del Primer Distrito Judicial, proyecto que también involucró a la Oficialía de Partes de la Secretaría General de Acuerdos. Este mismo compromiso de reordenación de las áreas de recepción documental se extiende al Segundo Distrito, el cual será cumplido, en esa sede, a mediano plazo en atención a la disponibilidad presupuestal.

Para el caso de la recepción de promociones iniciales por las Oficialías, actualmente la Dirección de Programación de Sistemas trabaja en el diseño de un software específico, que basado en un método matemático de generación de algoritmos de distribución, logrará la asignación de cargas equitativas en los Juzgados. En este sistema no habrá la posibilidad de asignar voluntariamente al órgano de la Judicatura que conocerá de un asunto, se trata de un programa lógico e inteligente que de manera aleatoria asignará los turnos de conocimiento a los juzgados.

Proyecto relevante que incluso a futuro, generará una modificación en el marco normativo que orgánicamente nos rige.

3.2. Peritos.

Las leyes procesales vigentes en el Estado establecen la necesidad de acudir a la prueba pericial cuando los puntos o cuestiones materia del juicio o el examen de personas, hechos y objetos, requieran la intervención de peritos. Por lo que en un elevado porcentaje de los juicios, la prueba pericial reviste una gran importancia, pues el Juzgador precisa que los especialistas que estudian los fenómenos técnico-científicos, emitan una opinión fundada en su experiencia y práctica en alguna ciencia, arte, industria u oficio.

El Poder Judicial por conducto de la Secretaría General de Acuerdos actualmente lleva el control del padrón de estos auxiliares y proporciona en forma aleatoria a los órganos jurisdiccionales que lo soliciten, el catálogo de peritos registrados.

Atentos a las modificaciones legislativas, corresponde al Poder Judicial conforme a lo dispuesto en el artículo 22, fracción II, de la Ley Integral para las personas con discapacidad del Estado de Campeche, contar con peritos especializados en diversas discapacidades. En cumplimiento a dicha norma, se emitió una convocatoria el pasado 1o. de octubre de



2012 y como resultado, el 6 de febrero de 2013, se ordenó autorizar el registro de un perito intérprete de lengua de señas mexicana. Dicho auxiliar en la impartición de justicia, que surgió de una obligación legal, ocasiona que el importe de sus servicios sean cubiertos por esta Institución. Al cierre del período que se informa, el referido profesional, ha participado en 7 asuntos, de los cuales en el Primer Distrito ha tenido intervención en 5 asuntos penales y 1 familiar, mientras que en el Segundo Distrito intervino en 1 asunto en materia penal.

Al ser el derecho una ciencia interdisciplinaria, resulta necesario contar con la asistencia técnica de especialistas en diversos tópicos que fortalecen la función jurisdiccional. Hasta ahora, la Comisión del Registro de Auxiliares de la Administración de Justicia del Estado ha aprobado el registro de 28 peritos, de los cuales 7 solicitaron su registro o refrendo en este año judicial:

ESPECIALIDAD	NÚMERO DE PERITOS
Traductor en los idiomas español-inglés	5
Criminalística	5
Valuador de muebles e inmuebles y en identificación de joyas y alhajas	9
Ingeniería civil y valuación inmobiliaria e industrial	2
Psicología clínica y psicoterapia	2
Topógrafo y geodesta	3
Traductor del lenguaje de señas mexicana	1
Médico legista	1
TOTAL	28 PERITOS

TABLA 1,25. LISTADO DE PERITOS REGISTRADOS ANTE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

3.3. Propuesta de reforma para la inclusión del Juicio Oral Civil en los procesos hipotecarios, desahucios y reivindicatorios.

Con el objetivo de agilizar los procesos que con mayor incidencia se presentan en los juzgados del ramo Civil, se consideró la elaboración de una propuesta de reforma para la inclusión del juicio oral civil en los procesos hipotecarios, de desahucio y reivindicatorios.

Esta tarea se encomendó a los jueces de la materia Civil, las Maestras en Derecho Judicial Esperanza de los Ángeles Cruz Arroyo y Jaqueline del



Carmen Estrella Puc y el Licenciado Luis Enrique Lanz Gutiérrez de Velasco, quienes han realizado un exhaustivo análisis estadístico y legislativo de la situación actual de los juicios señalados, así como estudios comparados de los códigos de diversas entidades federativas que ya contienen la oralidad en materia civil, y el correspondiente comparativo con las disposiciones relacionadas del Código de Comercio, así como los criterios sustentados por tribunales federales en diversas jurisprudencias y tesis.

A la fecha de este informe, el proyecto del Juicio Oral Civil se encuentra en un proceso de armonización, en el que se verifica detalladamente que las reformas propuestas no contravengan disposiciones de los Códigos Civil y de Procedimientos Civiles del Estado de Campeche u otros ordenamientos relacionados.



Una vez finalizado el proyecto, procederá su revisión a cargo de la Comisión Legislativa que consensado por ésta y por el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 18, fracción I de su actual Ley Orgánica, podrá iniciar ante el H. Congreso del Estado el proyecto de reforma para la inclusión del Juicio Oral Civil.



3.4. Depuración de expedientes inactivos e inventario de expedientes activos.

Aumentar el número de juzgados y personal judicial es una tarea inacabada si no se implementa una mejora en la organización del volumen documental que se mantiene como carga procesal en los órganos jurisdiccionales, por ello, el Poder Judicial estableció el programa de depuración de expedientes inactivos e inventario de expedientes activos.

La implementación de esta tarea, además de importante, es novedosa, porque nunca se había ejecutado en el Poder Judicial un programa de tal naturaleza que permitiera reducir en forma notable la cantidad de expedientes inactivos que se acumulan en exceso en los juzgados, promoviendo su envío al Archivo Judicial y actualizando los registros con información cierta y exacta de los expedientes activos, generando con la depuración de los procesos, eficiencia y eficacia en la impartición de justicia.

Su ejecución se encomendó a la Magistratura Supernumeraria a cargo del Maestro en Derecho Judicial José Antonio Cabrera Mis, auxiliando como órgano técnico la Dirección de Evaluación y Seguimiento, dirigida por la Licenciada María del Consuelo Sarrión Reyes. Esta actividad se instrumentó a partir del mes de enero de 2013 e incluyó la planeación y elaboración de formatos de inventario y guías para su llenado, la solicitud de los inventarios de expedientes a todas las áreas jurisdiccionales, la preparación del calendario de visitas a cada área, la recepción y análisis de los inventarios y finalmente las visitas de validación realizadas a cada Juzgado de Primera Instancia.



En esta gestión
se inauguró el
Módulo de
Atención
Ciudadana



Para el mes de junio de 2013 concluyeron las visitas, inspeccionándose un total de 36 juzgados en los 5 distritos judiciales; en sesiones de Pleno de fechas 6 y 12 de agosto de 2013, el Maestro en Derecho Judicial José Antonio Cabrera Mis, Magistrado Supernumerario, rindió el informe de las visitas de inspección realizadas, correspondientes al segundo y tercer cuatrimestre del año judicial 2011-2012 y el primer cuatrimestre del año judicial 2012-2013.

Con los resultados obtenidos, se identificó que gran número de expedientes que se mantenían en los Juzgados se reportaban en el rubro estadístico "expedientes en trámite", por lo que fueron sugeridas modificaciones al formato estadístico a efecto de realizar un expurgo en los archivos de los juzgados, labor técnica que requirió un esfuerzo coordinado y conjunto que rindió resultados óptimos permitiendo presentar en este informe una estadística judicial ajustada a la realidad procesal.

3.5. Nueva Central de Consignaciones.

La Central de Consignaciones es un área administrativa y jurisdiccional, encargada de concentrar la recepción y el pago de las pensiones alimentarias voluntarias y obligatorias; entre las bondades de esta unidad destacan el desahogar el cúmulo laboral que representaba este trámite ante los juzgados familiares y la atención oportuna y debida que ahora se brinda a los ciudadanos que concurren a ellas.





Atendiendo a esta problemática, con fecha 18 de abril de 2007, el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia, ordenó la creación de la Central de Consignaciones de Pensiones Alimentarias, que inició sus funciones el 2 de mayo de 2007 en el Primer Distrito Judicial; debido a la gran aceptación que generó este órgano auxiliar, con fecha 6 de abril de 2013 se aprobó en sesión ordinaria del Pleno la creación de la Central de Consignaciones de Pensiones Alimentarias con sede en Ciudad del Carmen, iniciando funciones el 7 de mayo del mismo año, para beneficio de la sociedad carmelita.

El 12 de agosto de 2013 se inauguró dicha Central de Consignaciones en presencia de los integrantes del H. Tribunal, del titular del Ejecutivo, Licenciado Fernando E. Ortega Bernés, el Licenciado William Roberto Sarmiento Urbina, Secretario de Gobierno, el Diputado José Saenz de Miera Lara en representación del Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del H. Congreso del Estado; los Diputados Dinorah Hurtado Sansores y Adolfo Sebastián Magaña Vadillo, así como del Doctor Enrique Iván González López, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Licenciado José Luis Vadillo, Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen y de diputados integrantes de la LXI Legislatura.

La instalación de esta nueva oficina administrativa se justifica por el elevado número de operaciones que se realizaron en este año, que sumadas a la actividad reportada por la Central del Primer Distrito fueron:

CONSIGNACIONES	SEDE CAMPECHE	SEDE CARMEN
Consignaciones recibidas	31,448	5,751
Consignaciones pagadas (a+ b)	31,227	3,916
a) Por tarjeta	19,502	0
b) Personal	11,725	3,916

TABLA No. 1,26. CONSIGNACIONES RECIBIDAS POR LAS CENTRALES DE CONSIGNACIÓN.

3.6. Desarrollo e implementación del Sistema de Gestión Electrónica de Expedientes (SIGELEX) para Primera y Segunda Instancia.

En la modernización de la impartición de justicia, las tecnologías de información y comunicación mejoran y facilitan el acceso a la justicia.



El uso de herramientas informáticas y el desarrollo de sistemas son altamente beneficiosos para todo aquel interesado en obtener información actualizada desde cualquier ordenador; somos parte de una generación que utiliza los dispositivos electrónicos para realizar consultas rápidas, ágiles y asincrónicas. Para no quedar en el rezago y romper la brecha digital, el Poder Judicial previó la creación de un programa de cómputo que permita a los usuarios consultar de forma cómoda y remota el seguimiento de los procesos que se tramitan al interior de sus órganos jurisdiccionales y a los servidores judiciales un sistema de captura y resguardo de las actuaciones, a manera de expediente digital.

Para el diseño y ejecución de esta tarea, el Poder Judicial se asistió técnicamente de la Dirección de Programación de Sistemas, a cargo del Maestro en Administración y Licenciado en Informática Eddy Alberto Calderón Vázquez; unidad administrativa que para este ejercicio, rediseñó la forma de consultar los expedientes y tocas de las materias Civil, Familiar, Mercantil, de Cuantía Menor Civil y Penal y en materia de Oralidad, nombrando al programa "Sistema de Gestión Electrónica de Expedientes (SIGELEX)".





Para su creación se consultaron y modificaron los formatos que contenían las estadísticas de Primera Instancia, además se programó el acceso de consulta del sitio web institucional, también se confeccionaron códigos de acceso web y finalmente se configuraron las listas de estrados a efecto de mejorar su consulta pública y facilitar su indexación al sistema.

Este programa originó la migración del anterior Sistema de Control de Expedientes (CONEX) al actual SIGELEX. Para el mes de abril de 2013, el sistema, en su primera fase, ya había sido instalado en la totalidad de los Distritos Judiciales, capacitándose en su manejo a 155 servidores judiciales. Luego de su instalación, el énfasis se centró en la ejecución de pruebas para verificar su funcionamiento y operatividad; así, atendiendo a la experiencia y conocimiento de los operadores e integrantes de la judicatura, fueron escuchadas sus sugerencias para mejorar el diseño original, mismas que fueron solventadas oportunamente.

Por tratarse de una tarea a mediano plazo, y al haberse puesto ya en operaciones la consulta de expedientes de Primera Instancia, se continúa con el diseño del sistema para la consulta de los tocas en la Segunda Instancia en materia Civil, labores de relevancia, que contribuyen a la mejora de la impartición de justicia.

3.7. Proyecto: Nueva Ley Orgánica del Poder Judicial.

Las reformas estructurales a diversas materias del derecho han implicado la creación de órganos jurisdiccionales y el consiguiente crecimiento del Poder Judicial del Estado. Hacer frente a las reformas es un reto para la institución, que debe atender todas las particularidades de las nuevas disposiciones que se emiten, así como las adecuaciones de la estructura, infraestructura y personal capacitado que se designe.

Los cambios en la estructura, organización, funciones y atribuciones de los órganos jurisdiccionales y administrativos, deben estar contenidos debidamente en el marco normativo institucional. Considerando que la ley que actualmente nos rige se encuentra en vigor desde el 1º de enero de 1981 y aun cuando ha sido modificada en diversas ocasiones, es absolutamente necesario emprender el proceso de armonización legislativa, para adecuar todo su contenido a las nuevas disposiciones aprobadas por el legislador local, así como a las reformas trascendentales que en materia de Derechos Humanos se han realizado a nivel federal.



Con el apoyo interinstitucional que el Gobierno del Estado siempre ha demostrado al Poder Judicial, la Consejería Jurídica del C. Gobernador Constitucional del Estado, actualmente se encuentra trabajando en la elaboración del proyecto de Nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el cual contemplará las reformas que en materias Mercantil, Familiar y Penal se hayan realizado, así como los proyectos de reforma derivados del Plan Estratégico del Poder Judicial.

Una vez finalizado el proyecto se someterá a la revisión de las magistradas y magistrados para continuar el proceso legislativo correspondiente.

Las disposiciones legales armonizadas se convierten en herramientas que permiten potenciar la labor de los operadores de justicia, en beneficio de los justiciables y la sociedad en general.

4. Creación de nuevos Juzgados.

Para cumplir con el mandato constitucional contenido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 18, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado consistente en la facultad de crear juzgados o áreas cuando lo ameriten las necesidades del servicio y acorde a las previsiones del presupuesto, el 21 de junio de 2013, el Tribunal Pleno, atendiendo al creciente número de asuntos que de menor cuantía se presentaron, creó el Juzgado Transitorio de Cuantía Menor Penal de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado con sede en la ciudad de San Francisco de Campeche, iniciando sus labores el 1º de julio del presente año.

La necesidad de responder al crecimiento exponencial de las controversias y la implementación de reformas a los procedimientos son cuestiones que impactan directamente al Poder Judicial, por ello, en este ejercicio judicial 2012-2013, el Tribunal Pleno integró a la Judicatura Estatal 6 nuevos Juzgados de Primera Instancia para agilizar el funcionamiento de la impartición de justicia y procurar la proximidad a los justiciables:

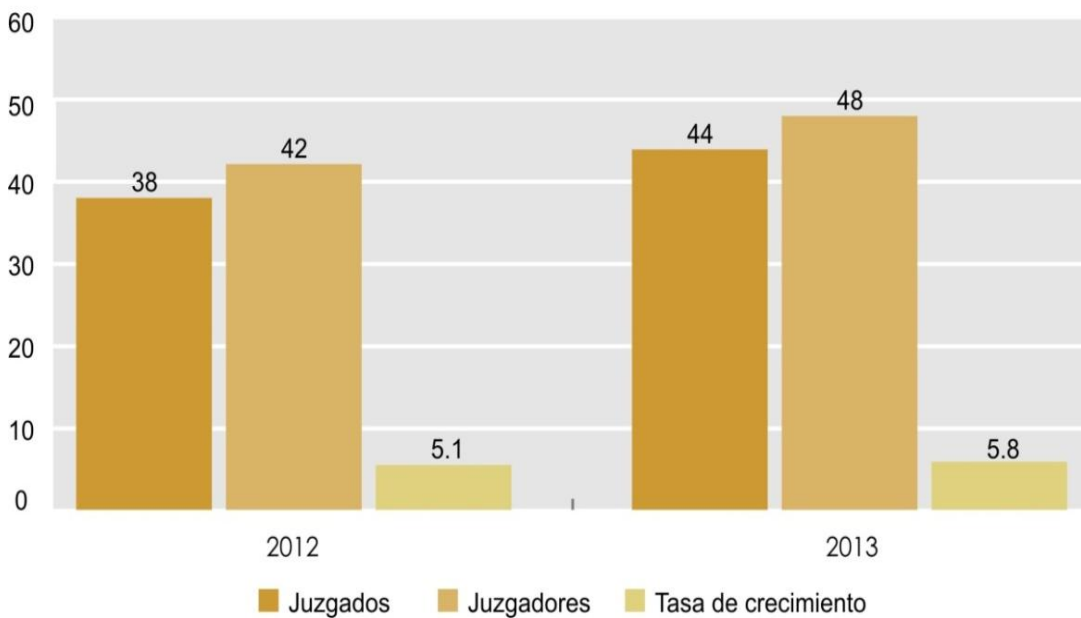
JUZGADO	DISTRITO JUDICIAL	ACUERDO DE CREACIÓN
Segundo Mercantil	Primer Distrito	27 de noviembre de 2012
Segundo Mercantil	Segundo Distrito	10 de diciembre de 2012
Segundo en materia de Oralidad Familiar	Primer Distrito	28 de enero de 2013



JUZGADO	DISTRITO JUDICIAL	ACUERDO DE CREACIÓN
Segundo en materia de Oralidad Familiar	Segundo Distrito	28 de enero de 2013
Tercero Mercantil	Primer Distrito	21 de junio de 2013
Transitorio de Cuantía Menor Penal	Primer Distrito	21 de junio de 2013

TABLA 1.27. RELACIÓN DE JUZGADOS CREADOS EN EJERCICIO JUDICIAL 2012-2013.

El aumento de estos 6 nuevos juzgados representó un incremento del 15.78% en la estructura de la Judicatura Estatal en relación con los 38 órganos jurisdiccionales que la integraban hasta el anterior ejercicio judicial. Datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) sobre el último censo poblacional realizado en el país, reportan que nuestra entidad mantiene una población de 822,441 habitantes, lo que significa que para el año judicial anterior los 38 Juzgados y 42 jueces que existían, representaban una tasa de 5.1 jueces por cada 100,000 habitantes. Hoy, la existencia de 44 Juzgados de Primera Instancia y sus 48 juzgadores representan un índice de 5.8 jueces por el mismo número de 100,000 habitantes.



En este ejercicio se creó la Central de Consignaciones en el Segundo Distrito Judicial



4.1. Ratificación de Jueces.

De conformidad con los artículos 18, fracción XIII y 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 72 del Reglamento Interior General del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche y atendiendo a la preservación del derecho del trabajador en su ámbito laboral y su desempeño como Juzgador de Primera Instancia, el Tribunal Pleno, en sesión de fecha 11 de marzo de 2013, ratificó al Licenciado Douglas Aurelio Borges López, como Juez de Instrucción para Adolescentes, con vigencia a partir del 16 de marzo de 2013, adquiriendo desde entonces su inamovilidad.



4.2. Cambios de adscripción de Jueces.

Durante esta gestión atendiendo a la legislación interna y lo que al respecto se señale en la correspondiente convocatoria, fueron autorizados 2 cambios de adscripción de titulares de los Juzgados de Primera Instancia:



NOMBRE	ADSCRIPCIÓN ANTERIOR	NUEVA ADSCRIPCIÓN	VIGENCIA
M. en D. J. Beatriz Baqueiro Gutiérrez	Juez de Cuantía Menor del Tercer Distrito Judicial del Estado	Juez Segundo en materia de Oralidad Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado	28 de mayo de 2013
Lic. Douglas Aurelio Borges López	Juez de Instrucción para Adolescentes	Juez de Juicio Oral y Sentencia en Justicia para Adolescentes	29 de mayo de 2013

TABLA No. 128. RELACIÓN DE CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN DE JUZGADORES DE PRIMERA INSTANCIA.



4.3. Órganos jurisdiccionales.

Al cierre del ejercicio judicial 2012-2013, el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche se organiza para su ejercicio en 5 Salas, 44 Juzgados y 4 órganos auxiliares distribuidos en los 5 Distritos Judiciales:



DISTRITO JUDICIAL	ÓRGANO JURISDICCIONAL
Primer Distrito	Segunda Instancia
	Sala Civil
	Sala Penal
	Sala Administrativa-Electoral
	Sala Unitaria Especializada para Adolescentes
	Primera Instancia
	3 Juzgados Civiles
	3 Juzgados Mercantiles
	1 Juzgado Transitorio Mixto Civil-Familiar
	3 Juzgados Familiares
	2 Juzgados en materia de Oralidad Familiar
	1 Juzgado Auxiliar y de Oralidad en materia Familiar
	4 Juzgados Penales
	2 Juzgados Especializados para Adolescentes
	2 Juzgados de Ejecución de Sanciones
2 Juzgados colegiados en materia Electoral	
1 Juzgado Transitorio de Cuantía Menor Penal	
Además:	
1 Centro de Justicia Alternativa	
1 Centro de Encuentro Familiar	
1 Central de Consignaciones de Pensiones Alimentarias	
1 Central de Actuarios	
Segundo Distrito	Segunda Instancia
	Sala Mixta
	Primera Instancia
	2 Juzgados Civiles
	2 Juzgados Mercantiles
	2 Juzgados Familiares
	2 Juzgados en materia de Oralidad Familiar
	3 Juzgados Penales
	1 Juzgado de Ejecución de Sanciones
	1 Juzgado de Cuantía Menor
	Además:
	1 Centro Regional de Justicia Alternativa
	1 Delegación del Centro de Encuentro Familiar
	1 Central de Consignaciones de Pensiones Alimentarias



DISTRITO JUDICIAL	ÓRGANO JURISDICCIONAL
Tercer Distrito	Primera Instancia
	1 Juzgado Mixto Civil-Familiar-Mercantil
	1 Juzgado en materia de Oralidad Familiar
	1 Juzgado de Cuantía Menor
	1 Juzgado Mixto Civil-Familiar y en materia de Oralidad Familiar (Xpujil)
Cuarto Distrito	Primera Instancia
	1 Juzgado Mixto Civil-Familiar-Mercantil
	1 Juzgado en materia de Oralidad Familiar y de Cuantía Menor
Quinto Distrito	Primera Instancia
	1 Juzgado Mixto Civil-Familiar-Mercantil

TABLA No. 1,29. ORGANIZACIÓN ACTUAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

4.4. Juzgados de Primera Instancia.

Actualmente existen en la entidad 44 Juzgados distribuidos en los 5 Distritos Judiciales:

DISTRITO JUDICIAL	JUZGADOS
Primer Distrito	23 Juzgados de Primera Instancia
	1 Juzgado de Cuantía Menor
Segundo Distrito	12 Juzgados de Primera Instancia
	1 Juzgado de Cuantía Menor
Tercer Distrito	3 Juzgados de Primera Instancia
	1 Juzgado de Cuantía Menor
Cuarto Distrito	1 Juzgado de Primera Instancia
	1 Juzgado de Cuantía Menor
Quinto Distrito	1 Juzgado de Primera Instancia
TOTAL	44 JUZGADOS

TABLA No. 1,30. NÚMERO DE JUZGADOS QUE INTEGRAN AL PODER JUDICIAL.